

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008**

**CORPORACIÓN NACIONAL  
FORESTAL**

SANTIAGO DE CHILE

Av. Bulnes 285, 6630220  
[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)

---

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Desafíos 2009 .....</b>	<b>24</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>28</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	29
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	39
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	54
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	59
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	61
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	79
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	80
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	83

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	37
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	39
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	40
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	45
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	49
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	50
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	53
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	54
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	58
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	59
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	61
Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2008.....	79
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	80

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	34
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) .....	35
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	36

---

## Presentación

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) tiene como misión “Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía”.

Sus Objetivos Estratégicos son:

1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2. Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.
4. Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

CONAF es una corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que posee oficinas en todas las regiones del país, ejecutando con sus 1.814 trabajadores las labores de fomento de la actividad forestal; la normativa y legislación del sector: la prevención y combate de los incendios forestales; la educación ambiental y la administración de un total de 95 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, que abarcan 14,3 millones de hectáreas.

Los principales clientes que atiende CONAF, vinculados directamente a sus productos estratégicos son: Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación; Comunidades Indígenas; Propietarios de plantaciones forestales; Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas; Empresas privadas del sector forestal; Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas; Organismos del Estado; Propietarios de bosque nativo; Investigadores y centros académicos

Para brindar dicha atención, CONAF se organiza en base a una estructura que considera: una Dirección Ejecutiva de la cual dependen, 6 gerencias: una Fiscalía; 3 Unidades Asesoras; una Coordinación de Regiones, y 15 Direcciones regionales, de las cuales a su vez dependen 37 Oficinas Provinciales.

A continuación se presentan los principales resultados de la gestión del año 2008, en materia de fomento productivo, fiscalización de la legislación forestal, protección de recursos naturales, conservación de ecosistemas forestales y gestión territorial.

---

## Logros 2008

Consecuente con cada uno de los desafíos planteados para el año 2008, durante el citado periodo se alcanzaron los siguientes logros:

\* El Programa de forestación campesina logró atender 5.145 familias, cubriendo un total de 14.822,7 hectáreas (ha), equivalentes al 92,6 % de la meta establecida. Lo anterior se logró superando los obstáculos producidos por la sequía y las poco favorables condiciones de mercado. En materia de manejo de bosques se alcanzó una superficie de 31.072 ha, programa a través del cual se capacitó a 3.499 pequeños y medianos propietarios.

\* En el ámbito de capacitación en el uso de sistemas de información geográfico, GPS y sus nuevas tecnologías asociadas, se realizaron capacitaciones a personal de CONAF en las regiones V, X y XII, y se organizó muestra de geotecnologías para la toma de datos en terreno.

\* Para el combate de incendios forestales, CONAF operó en el período 2007-2008 con una dotación de 77 brigadas forestales y 1.208 combatientes, los que trabajaron en 6.975 incendios forestales, entre la Región de Coquimbo y Magallanes, que afectaron a una superficie de 42.036 hectáreas. Del total de la superficie afectada, 8.514 hectáreas (20,3%) correspondieron a plantaciones forestales y 8.683 hectáreas a arbolado (20,7%), 12.043 hectáreas de matorral (28,7%). Otras 5.040 hectáreas (12%) son de pastizales y 7.755 hectáreas de terrenos con residuos agrícolas y forestales, cultivos y otros. Comparativamente con los registros del período anterior 2006–2007, el número de incendios forestales en todo el país fue un 35,6 % superior, pero la superficie fue un 3,1% inferior, guarismo influido por el menor daño registrado en plantaciones forestales.

\* En el ámbito de la fiscalización de la legislación forestal y ambiental, el desafío para el año 2008 consideraba la fiscalización de 1.450 estudios técnicos del DL 701 y DS 490 relativos a planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, programas de protección de calificaciones de aptitud preferentemente forestal, acreditación de actividades bonificables (DL 701) y planes de extracción de Alerce muerto (DS 490); se logró ejecutar la fiscalización de 1.518 estudios técnicos de los cuales 1.310 correspondieron a controles de cumplimiento de planes de manejo en áreas prioritarias y 208 a controles de cumplimiento de los programas de protección contenidos en estudios de calificación de terrenos de aptitud preferentemente forestal.

\* En el mes de junio de 2008 fue promulgada la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, para lo cual se comenzaron a implementar modificaciones en sus respectivos procesos operacionales y sistemas informáticos. Por otra parte, se establecieron grupos de trabajo con el objeto de avanzar en las modificaciones a los procedimientos administrativos que serán establecidos por el Reglamento de esta Ley, el cual aún no ha sido promulgado. Adicionalmente, se realizó una evaluación de la aplicación de tres Normas de Manejo de bosque nativo, respecto de su funcionamiento, en los tipos forestales Roble-Raulí-Coigüe, Siempreverde y Lengua, todo lo cual entregó como resultado un detallado informe sobre el estado de utilización de estas Normas, aportando proposiciones para mejorar y/o corregir eventuales deficiencias de estos instrumentos.

\* Se elaboraron los planes de manejo de 10 ASP aplicando la nueva metodología de planificación del manejo de las ASP (Manual Técnico 23 “Método para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas”, publicado en 2008). En el mismo año se terminaron de elaborar tres planes de manejo iniciados en 2007 y se elaboraron otros siete planes de manejo, conforme a la programación gubernamental y los desafíos 2008 del Programa Administración del SNASPE. Este logro es un avance notable, dado que en 2006 se elaboraron con la nueva metodología sólo dos planes de manejo y en 2007 se elaboró sólo uno.

---

\* El Proyecto Gestión Territorial de CONAF cuenta con 22 provincias incorporadas, de las cuales 15 han elaborado sus respectivos Planes de Acción Provinciales y las restantes 7 los están elaborando. Se han iniciado también, procesos de planificación territorial participativa en las primeras 15 Provincias, que permitirán la elaboración de 22 Planes de Desarrollo Local (22 ADP) y 30 Planes de Desarrollo Comunitarios (33 comunidades).

### **Desafíos 2009**

- \* Realizar modificaciones en los procedimientos administrativos y sistemas de información institucionales, con el objeto de dar respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley de Bosque Nativo y su Reglamento, una vez que éste último sea promulgado.
- \* Implementar y gestionar el sistema operacional interno y externo que inicia la aplicación de la Ley del Bosque Nativo en los aspectos reglamentarios, administrativos e instrumentales de asignación del fondo concursable e implementación de las acciones de manejo y conservación de bosques nativos de parte de los usuarios y beneficiarios.
- \* Gestionar la forestación de 10.800 ha en el segmento de pequeños y medianos propietarios, así como promover y articular el desafío presidencial de alcanzar una tasa anual de 46.000 ha de nuevas plantaciones y promover el manejo forestal a través de la poda y raleo de 10.000 ha de plantaciones de pequeños propietarios a través del fomento y promoción de las modificaciones del incentivo del DL 701, generando 7.100 empleos.
- \* Elaborar un Anteproyecto de nueva Ley de Fomento Forestal, analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva de CONAF, y enviarlo al Ministerio de Agricultura.
- \* Fiscalizar 1.600 estudios técnicos de la Ley N° 20.283, D.L. N° 701 y D.S. N° 490, relativos a planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, programas de protección en calificaciones de terreno de aptitud preferentemente forestal, acreditaciones de actividades bonificables y planes de extracción de Alerce muerto.
- \* Elaborar un Anteproyecto de Ley de Incendios Forestales, analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva de CONAF, y enviarlo al Ministerio de Agricultura.
- \* Elaborar el plan de manejo para 11 ASP del Estado. Con esto, un 81% (78 de 96) del SNASPE tendrá plan de manejo y un 36% (28 de 78) de los planes de manejo habrá sido elaborado con la nueva metodología de planificación del manejo de ASP del Estado. En los años 2006, 2007 y 2008 se elaboraron con la nueva metodología, 2, 1 y 10 planes de manejo, respectivamente.
- \* Avanzar en la administración efectiva en las 6 nuevas Áreas Silvestres Protegidas a ser incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE.
- \* Fortalecer la gestión de desarrollo de las personas a nivel nacional y relevar sus funciones a nivel regional. Asimismo, Elaborar y aprobar Manual de Concursos; Proponer mejoramiento del Manual de Evaluación de Desempeño; Aprobar Reglamento Especial de Seguridad para los Programas Especiales de Empleo, y Aprobar el Reglamento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para obras, faenas o servicios en que laboren trabajadores sujetos al régimen de subcontratación (Ley N° 20.123).
- \* Aprobar, en el año 2009, todos los compromisos que mantiene la Corporación y que inciden directamente en las remuneraciones de sus trabajadores: Programa de Mejoramiento de la

---

Gestión, PMG; Convenio de Desempeño Colectivo, CDC, y Convenio de Eficiencia Institucional, CEI.

- \* Programa de Emergencia de Empleo, PEE. Alcanzar una meta de ejecución, de empleos directos, equivalente al 95% del número de empleos programados para el año 2009, y Gestionar el Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP, de manera de cumplir con los compromisos asumidos con MIDEPLAN y la Subsecretaría del Trabajo para el año 2009.
- \* Gestionar la flexibilización del Decreto Ley 701, que amplía las actividades bonificables orientadas a generar un impacto positivo en la generación de empleo (14.000 empleos directos e indirectos si se tienen los mercados asegurados para los productos forestales). Adicionalmente, estudiar la simplificación de criterios para la calificación de los terrenos con aptitud preferentemente forestal.
- \* Gestionar la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de la Ley de Bosque Nativo –constituido durante el año 2008- instancia clave para poner en marcha la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. A esta Secretaría le corresponde proporcionar el soporte técnico a la labor del Consejo Consultivo el cual está formado por 15 miembros que representan a organismos públicos y privados vinculados con el mundo forestal y medioambiental.
- \* El Proyecto CONAF – BID permitirá Fortalecer la Gestión Institucional, Gestión Forestal y el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Los ámbitos a abordar son fortalecer las capacidades de gestión, desarrollo de los recursos humanos, mejoramiento de las tecnologías de información, desarrollo, administración y fiscalización forestal, prevención contra incendios forestales y la administración del sistema de áreas silvestres protegidas del Estado. Mejorando con esto la calidad de los servicios que presta CONAF mediante el fortalecimiento de los procesos de Planificación y Control de Gestión, el desarrollo y uso de Tecnologías de Información y el desarrollo y capacitación de los Recursos Humanos.
- \* Normar los procedimientos internos y fortalecer la evaluación y fiscalización de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en el marco de las competencias institucionales.
- \* Diseño e instalación del Fondo de Investigación de la Ley de Conservación del Bosque Nativo y Fomento Forestal



---

## 2. Resultados de la Gestión 2008

El Programa de Forestación Campesina gestionó 14.822,7 hectáreas, beneficiando a 5.145 familias contribuyendo al cumplimiento de las políticas públicas, dirigidas al incremento de una mejor calidad de vida de las familias de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales. Lo anterior se logró impulsando un plan de contingencia que permitió contrarrestar las dificultades ocasionadas por las emergencias agrícolas por helada y sequías, sumado a la situación del mercado forestal. Ambos hechos afectan la decisión de plantar del forestador.

La superficie de manejo de bosque, que consideró tanto plantaciones como bosque nativo, alcanzó las 31.072 hectáreas incluyendo tratamientos intermedios, cosechas y control biológico de plagas, superando en 3,6 % la meta.

Adicionalmente se capacitó a 3.499 pequeños y medianos propietarios, iniciando el 79,8% de éstos actividades concretas en sus plantaciones. Las actividades de manejo de tratamientos intermedios y cosecha lograron 10.343 ha, cifra bastante superior a lo alcanzado el año 2007 (9.274 ha), con una variación del 11,52%.

La bonificación por forestación con recuperación de suelos degradados alcanzó 21.124.64 ha. y comprometió el apoyo de 4.483 familias.

Respecto de la información asociada al monitoreo de los recursos vegetacionales, "Catastro de Bosque Nativo" se consolida la información a través de la intranet e Internet al disponer de un "Servidor de Mapas", sistema con información cartográfica y alfanumérica derivada del catastro (línea base) y sus actualizaciones. A través de la publicación de mapas en formato SIG de código abierto, se creó una herramienta capaz de responder a consultas y despliegue de información, en forma dinámica y rápida.

En el ámbito de capacitación en el uso de sistemas de información geográfico, GPS y sus nuevas tecnologías asociadas, se realizaron capacitaciones a personal de CONAF en las regiones, V, X y XII, además en agosto del 2008 se organizó la "Primera muestra geotecnologías para la toma de datos en terreno", en donde concurrieron importantes empresas del sector de geotecnologías, junto a profesionales y técnicos de la Corporación.

En el ámbito de la información catastral requerida para la implementación de la Ley de Bosque Nativo, se avanzó en forma importante en la realización del catastro de formaciones xerofíticas, en áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad en las regiones de Atacama y Coquimbo, con participación multidisciplinaria de especialistas de la Universidad de La Serena, a través de sus centros de estudios en Biodiversidad y de Zonas áridas. El proyecto cuenta con imágenes satelitales ASTER para la interpretación de las unidades dentro de los "Sitios Prioritarios Para la Conservación" y al final del proyecto se creará un banco de datos integrado entre los Libros Rojos de ambas regiones y el banco de datos generado en este proyecto, que además contará con importante material fotográfico de especies y sitios prioritarios, y la colecta de mas de mil ejemplares de especies xerofíticas.



---

Durante el año 2008 a través del Programa Nacional de Silvicultura Urbana se entregó a la comunidad sobre 47 mil árboles para ser plantados en las principales comunas de 10 regiones del país, atendiendo al equivalente de 235 mil personas. Este aporte de CONAF a la comunidad, se ve enriquecido por la asistencia técnica que brindan los funcionarios de la institución al entregar cada árbol.

En materia de bonificaciones forestales, se tramitaron 9.374 solicitudes de acreditación de actividades de bonificables, con un tiempo promedio de tramitación de 83 días, con una superficie de 37.711,56 ha. por concepto de forestación realizadas hasta el año 2007 y un monto total de US\$ 37.843.339,2 cifra que incluye otras actividades bonificables como recuperación de suelos y dunas; esta cifra es inferior en un 19% respecto al año 2007.

En relación a los resultados de la evaluación de programas gubernamentales se destaca:

#### Programa de Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE)

Este Programa fue sometido al sistema de evaluación de programas gubernamentales durante el año 2005. De las principales conclusiones de la evaluación que se lograron cumplir durante el año 2008, destacan: La formulación de nuevos productos estratégicos para la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente y que fue el primer paso para la formulación de la nueva matriz de marco lógico. Durante el mes de marzo de 2009 se solicitará una reunión con la DIPRES para concordar la matriz en comento. La elaboración de 10 Planes de manejo: PN Lauca (Arica Parinacota); RN Los Flamencos (Antofagasta); RN Pingüino de Humboldt (Coquimbo); MN Isla Cachagua (Valparaíso); RN Roblería del Cobre Loncha (O'Higgins); PN Radal 7 Tazas (Maule); RN Villarrica y MN Cerro Ñielol (Araucanía); PN Puyehue y MN Laguen Ñadi (Los Lagos).

#### Programa de Bonificación Forestal DL 701

Este Programa fue sometido al sistema de evaluación de programas gubernamentales el año 2005. De las principales conclusiones de la evaluación, que se lograron cumplir durante el año 2008, destacan: Cuantificar los indicadores de la Matriz de Marco Lógico e incorporar los indicadores más relevantes del programa en el SIG institucional; Implementar las medidas sugeridas por la propuesta respecto de los programas de fomento forestal (etapa post plantación); Evaluar cumplimiento de metas fijadas en el programa de forestación campesina y Aplicar el Reglamento modificado a partir del año 2007.

#### Programa de Empleo con Apoyo Fiscal

En la evaluación del período enero a junio de 2008 se dio por cumplidos todos los compromisos adquiridos.

Con relación a los aspectos relevantes del Presupuesto 2008 se destaca lo siguiente:

Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión de CONAF: En el año 2008, CONAF, inició un proceso de fortalecimiento de la gestión institucional, con el objeto de avanzar en una organización que preste un mejor servicio a la ciudadanía y todos nuestros clientes internos y externos, el cual fue financiado por FAPEP N°. 1845/OC-CH.

---

Para llevar a cabo este proyecto, se realizaron actividades preparatorias durante el año 2008:

a) Estudio del componente Desarrollo de la Gestión de Recursos Humanos.

Se realizó un diagnóstico que evaluó la gestión del área y propuso acciones para su fortalecimiento.

Se creó la Gerencia de Desarrollo de las Personas, con una nueva estructura y una definición de subsistemas

Por otro lado, se avanzó durante el año 2008, en la realización de concursos internos y externos, con apoyo de empresas consultoras. Esto ha permitido realizar 28 concursos con un total de 78 puestos provistos por este sistema

Se realizó un diagnóstico del funcionamiento de recursos humanos en las regiones y se evaluó la factibilidad de separar estas actividades de los Departamentos de Finanzas y Administración. Durante el año 2008 se trabajó con las regiones III – V y VIII.

b) Estudio del Componente Desarrollo Tecnologías de Información y Comunicación.

Se realizó un diagnóstico del uso de tecnologías de información y comunicaciones y se diseñó un plan de acción para acceder a nuevas tecnologías.

Esta Plan contiene caracterización de las actuales aplicaciones, análisis de brechas, propuesta de una nueva organización de tecnologías, plan de infraestructura y políticas.

c) Estudio de Áreas Protegidas y Gestión Forestal

Se elaboró un diagnóstico de la situación de las Áreas Silvestres Protegidas, con una propuesta de mejoramiento de procesos, de planificación, gestión, comunicación, capacitación y evaluación de cambio.

Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID: Considerando el objetivo del Programa Orígenes-CONAF, el cual es contribuir al desarrollo de los pueblos originarios, mejorando la biodiversidad, los ingresos, la productividad y el conocimiento ancestral asociado a los recursos naturales de sus territorios, a través de inversión pública y la puesta en ejecución de instrumentos culturalmente pertinentes. Se da cuenta del avance de la gestión realizada por la Corporación Nacional Forestal.

Los proyectos formulados son en base a la demanda de las comunidades que priorizan la línea de desarrollo forestal y de gestión, conservación y preservación de los recursos naturales. El tiempo de desarrollo de dichos proyectos están relacionados con la capacidad que poseen las consultoras o PAT para la formulación de estos y por último la celeridad de las diversas UER para sancionar los planes de desarrollo integral de las distintas MPL, en cuyo interior van los proyectos a financiar por CONAF.

**Tipos de Proyectos**

- i. Mejoramiento de espacios religiosos y protección de espacios eco-culturales
- ii. Protección y Manejo de espacios de plantas medicinales
- iii. Diversificación de plantas nativas en sitios de fragilidad ambiental
- iv. Mejoramiento y protección de áreas productoras de agua
- v. Manejo de humedales, vegas y bofedales

- vi. Establecimiento y manejo de plantaciones forestales, Manejo silvicultural, diversificación con plantas multipropósito con fines productivos.
- vii. Uso y Comercialización de Recursos Forestales, Capacitación, Maquinaria Forestal y Aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables
- viii. Agroforestería multipropósito, Cortinas Cortavientos, Cercos Vivos, Árboles de Fruto Forestales, Especies melífera, Especies Forrajeras.

Desde inicios del año 2008 y con los recursos que vienen de transferencia Programa Orígenes-CONADI, se llevo a cabo el funcionamiento eficiente del programa dentro de la corporación, continuando con sus equipos en regiones Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, logrando mayor participación de la institución sobre la temática indígena que impulso en Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet.

Para ejecutar inversiones de fortalecimiento de identidad cultural y desarrollo económico local, los proyectos son elaborados bajo el enfoque del Modelo Forestal Intercultural Mapuche (MOFIM) para las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos y proyectos bajo el enfoque del Modelo Ambiental Intercultural Andino (MAIA) en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. En comunidades indígenas Aymará, Quechua, Atacameña y Mapuche, relacionadas con la gestión de los recursos naturales, el desarrollo forestal y el mejoramiento, manejo y uso de los recursos eco-culturales, dándole además, la dimensión territorial.

La Corporación cuenta con presupuesto asignado por transferencia-CONADI año 2008 de M \$419.000, para la ejecución de dichos proyectos. Este monto también incluye los gastos para la gestión del Programa Orígenes –CONAF.

Cuadro resumen de Comunidades beneficiarias año 2008

Región	Comunidades Focalizadas año 2008	Etnia
Arica-Parinacota	01	Aymara
Tarapacá	02	Aymara
Antofagasta	06	Aymara, Quechua y Atacameña
Bío Bío	23	Mapuche
La Araucanía	86	Mapuche
Los Ríos	10	Mapuche
Los Lagos	02	Mapuche
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	

Fuente: Programa Orígenes-CONAF

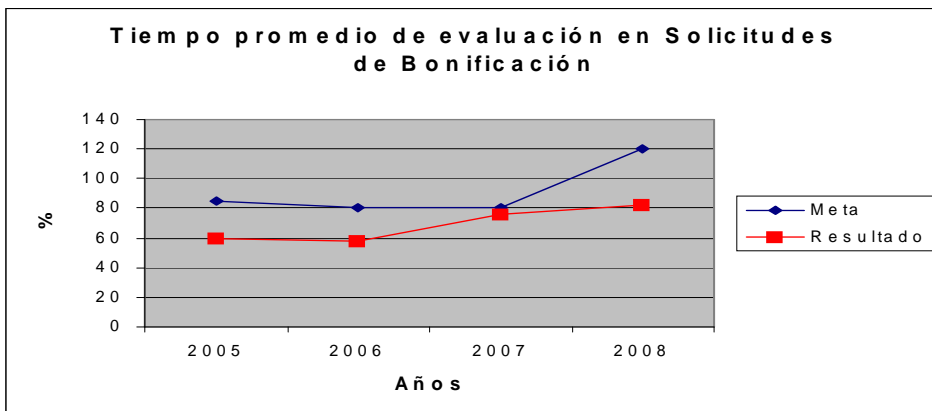
Un total de 2.491 familias beneficiadas con actividades forestales, ambientales y/o culturales durante el 2008

## • Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques

- Superficie con Bonificación Forestal

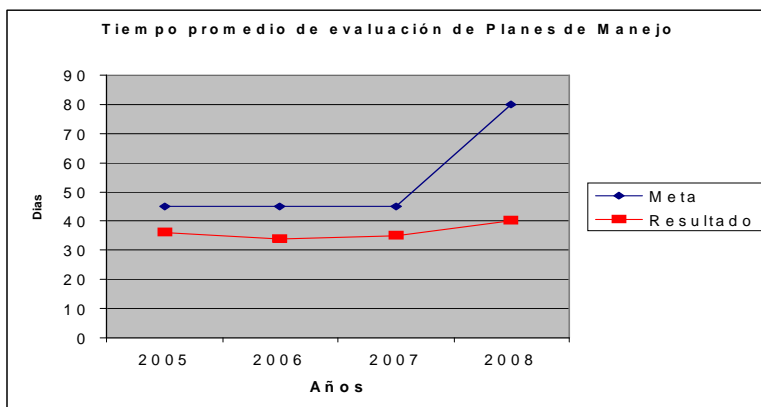
En materia de bonificaciones forestales, durante el año 2008 se tramitaron 9.374 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas con anterioridad al 31 de Diciembre de 2007, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 83 días, esto representa un 46% del plazo estipulado por ley. Este incremento se explica por una disminución en un 20% de la superficie solicitada, una disminución de un 4,3% del número de solicitudes tramitadas y un aumento de 18 profesionales asignados a estas labores, distribuidos entre la Región de Valparaíso y la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Así mismo, en el año 2008, se bonificaron 37.711,56 ha. por concepto de forestación realizadas hasta el año 2007 y un monto total de US\$ 37.843.339,2 cifra que incluye otras actividades bonificables como recuperación de suelos degradados y estabilización de dunas. El monto anteriormente señalado es inferior en un 19% respecto del año 2007.



En el marco de la aplicación del D. L. 701/74 de Fomento Forestal, las cifras alcanzadas por concepto de bonificación por actividades de recuperación de suelos degradados y forestación para el año 2008 fueron de 24.886,43 ha., cifra inferior en 20,5% respecto el año 2007. En general, la disminución de actividades bonificables como forestación y recuperación de suelos se explican en gran medida por el efecto de eventos climáticos extremos ( sequía, heladas, nieve), que afectaron al país durante el año.

- Superficie con Plan de Manejo Aprobado

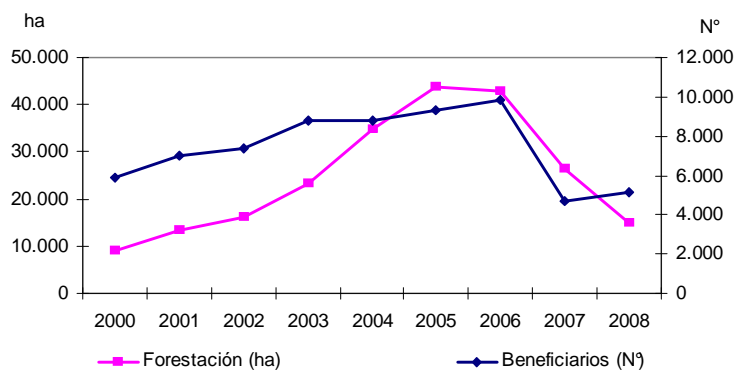
En relación a la sanción de planes de manejo durante el año 2008, se evaluaron un total de 7.937 solicitudes, cubriendo una superficie de 195.903,55 ha, con un tiempo promedio de tramitación de 40 días. La mejoría en los tiempos de respuesta en la sanción de los planes de manejo con relación a la meta establecida, obedece a una mayor dotación de profesionales designados para la ejecución de estas tareas.



- Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques

La gestión institucional permitió alcanzar una superficie de 14.822,7 hectáreas forestadas, cubriendo propiedades de 5.145 familias campesinas. La Forestación Campesina tiene como objetivo la incorporación de la forestación en la actividad económica del (la) propietario(a), permitiendo la valoración de su predio y la interrupción de los procesos erosivos. El balance para el año 2008 es positivo, puesto que dada la meta de 16.000 ha propuesta, se alcanzó el 92,6 % de la misma, considerando la magnitud de elementos que configuraron un escenario pesimista para la forestación campesina durante el año, entre los cuales destacan la emergencia agrícola provocada por las heladas y sequías.

Actividad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Forestación (ha)	9.030	13.282	16.151	23.188	34.929	43.679	42.993	26.475	14.823
Beneficiarios (N°)	5.871	7.014	7.352	8.790	8.781	9.319	9.843	4.722	5.145



La asistencia técnica para el manejo de plantaciones y bosque nativo de pequeños y medianos propietarios se desarrolló a través de actividades de manejo tradicional y control de plagas y enfermedades. En bosque nativo se continuó trabajando en el control biológico de la plaga *Cinara cupressi*, principal agente dañino de los bosques de Ciprés de la Cordillera (*Austrocedrus chilensis*), Ciprés de las Guaitecas (*Pilgerodendrom uviferum*) y Alerce (*Fitzroya cupressoides*), dado que su efecto provoca la muerte de los árboles atacados.

Entre las actividades de manejo tradicional, el tipo de intervención que presentó una mayor superficie manejada a nivel nacional, es la fertilización, alcanzando 2.556 ha, lo que equivale a un 24,71% del total, transformándose en la principal actividad de manejo realizada. También destacan la poda y raleo comercial con 1.558 ha y 2.176 ha respectivamente registrando ambas un incremento respecto del año anterior.

Además se capacitó a 3.499 pequeños y medianos propietarios, iniciando el 79,8% de éstos actividades concretas en sus plantaciones superando la meta propuesta de un 60% para el año 2008.

Respecto de la bonificación por forestación con actividades para la recuperación de suelos degradados, la superficie bonificada el año 2008 fue de 21.124 hectáreas. Cabe destacar que las acciones de bonificación corresponde a la forestación realizada el 2007. La superficie bonificada corresponde a 4.483 beneficiarios(as).

Actividad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Superficie Bonificada por Forestación con Recuperación de suelo (ha)</b>	<b>624</b>	<b>2.194</b>	<b>11.193</b>	<b>23.856</b>	<b>36.326</b>	<b>40.714</b>	<b>28.904</b>	<b>21.124</b>
<b>Beneficiarios (N°)</b>	<b>50</b>	<b>244</b>	<b>769</b>	<b>2.147</b>	<b>4.020</b>	<b>4.227</b>	<b>4.850</b>	<b>4.483</b>

## 2. Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso

Conforme a lo comprometido en la programación gubernamental y las prioridades del Jefe del Servicio (Directora Ejecutiva de CONAF), se elaboraron los planes de manejo de diez áreas silvestres protegidas (ASP) del SNASPE 1. Este es un logro notable si se observa que en los años anteriores se elaboraban dos o tres planes de manejo por año. Al año 2008 un 70% de las ASP del SNASPE tienen plan de manejo y un 25% de los planes de manejo han sido elaborados con la nueva metodología de planificación del manejo de las ASP del SNASPE. Además, se publicó el documento Manual Técnico 23 “Método para planificar el manejo de áreas protegidas”, que explica la nueva metodología para planificar el manejo de las áreas silvestres protegidas. En los años 2006, 2007 y 2008 se elaboraron con la nueva metodología, respectivamente, 2, 1 y 10 planes de manejo (los 10 planes elaborados en 2008 incluyen 3 planes de manejo iniciados en 2007).

1 Región de Arica Parinacota: Parque Nacional Lauca, Región de Antofagasta: Reserva Nacional Los Flamencos, Región de Coquimbo: Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, Región de Valparaíso: Monumento Natural Isla Cachagua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins: Reserva Nacional Roblería del Cobre Loncha, Región del Maule: Parque Nacional Radal Siete Tazas Región de La Araucanía: Reserva Nacional Villarrica y Monumento Natural Cerro Nielol, Región de Los Lagos: Parque Nacional Puyehue y MN Lahuén Nadi.

---

### 3. Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad

En cuanto a la medición del desempeño de CONAF en su “Programa Administración del SNASPE” cabe notar que se cumplieron las metas 2008 de los cuatro indicadores incluidos en el formulario H del proyecto de presupuesto 2008 y de los otros indicadores incluidos en el Sistema de Información para la Gestión (SIG), componente esencial del Sistema de Planificación y Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del Gobierno de Chile. En particular amerita mencionar que en lo relacionado con el producto estratégico “ASP con acceso y participación de la comunidad” y el producto específico “Atención de visitantes, se registró un aumento de 5,7% respecto del año 2007 (1.762.255 personas en 2008 y 1.667.873 en 2007), lo que implica mayores esfuerzos de parte de CONAF y señala la necesidad de aumentar la dotación de personal guardaparque, considerando que la visitación al SNASPE viene aumentando notablemente en los últimos años. El incremento fue de 94.382 personas (5,66 %), a pesar que la erupción del volcán Llaima obligó a cerrar el Parque Nacional Conguillío (provincia de Cautín, Región de la Araucanía) en los meses de alta visitación y la erupción del volcán Chaitén afectó la circulación de turistas hacia las ASP de la provincia de Palena (Región de Los Lagos) y de la Región de Aysén.

Una materia de orden transversal en la administración del SNASPE dice relación con la dotación de personal. CONAF contrató nuevo personal y lo destinó dando prioridad a aquellas ASP con mayor déficit de personal y frecuente presencia de personas no autorizadas o de ganado. Esto, además de contribuir a la generación de empleo (en el año 2008 el SNASPE generó 23 nuevos puestos de trabajo), es de suma importancia en orden a mejorar la gestión de las ASP. El personal contratado fue un administrador para el Parque Nacional Queulat (Región de Aysén), dos jefes de Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (DAPMA) de las regiones de Los Ríos y Tarapacá, las nuevas regiones donde CONAF tiene oficinas, un profesional de apoyo para el DAPMA de la Región de Los Ríos 19 guardaparques, todos ellos profesionales. Los guardaparques se asignaron como sigue: uno al Monumento Natural La Portada, en la Región de Antofagasta; uno al Parque Nacional Nevado Tres Cruces y otro al Parque Nacional Llanos de Challe, en la Región de Atacama; dos a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y dos al Parque Nacional Bosque de Fray Jorge, en la Región de Coquimbo; uno a la Reserva Nacional El Yali, en la Región de Valparaíso; uno al Monumento Natural El Morado, en la Región Metropolitana; dos a la Reserva Nacional Isla Mocha, en la Región del Bío Bío, uno a la Reserva Nacional Malleco y otro al Parque Nacional Conguillío, en la Región de La Araucanía; uno Monumento Natural Alerce Costero, en la Región de Los Ríos; uno en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, en la Región de Los Lagos; dos al Parque Nacional Laguna San Rafael y uno a la Reserva Nacional Jeinimeni, en la Región de Aysén; y uno al Parque Nacional Pali Aike, en la Región de Magallanes y Antártica chilena. Con todo y debido a las limitaciones presupuestarias, quedan varias otras ASP con personal insuficiente e incluso sin personal permanente.

### 4. Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna

En 2008 se ejecutaron 13 planes de conservación de especies prioritarias y todos ellos cumplieron al menos 80% de las actividades programadas. Cabe observar que en el año 2008 este indicador de desempeño tuvo una meta inicial de 90,9% (10 planes habían de cumplir al menos 80% de las actividades

---

programadas, de 13 planes de conservación en ejecución). Los 11 planes de conservación en ejecución corresponden a las especies prioritarias suri, queñoa, flamenco, yunco, chinchilla, queule, pitao, ruil, tricahue, fardela, y huemul, pero luego se agregaron los planes de conservación de las especies prioritarias taruca y vicuña.

Se elaboraron dos planes de conservación: la avellanita (Flora) en la Región de O'Higgins y la tagua cornuda (Fauna) en la Región de Antofagasta.

Además, se elaboraron dos catastros de flora y fauna, uno en el PN Lauca y el segundo en la RN Pingüino de Humboldt. Total 14 ASP con catastro flora y/o fauna de un total de 96 unidades del SNASPE, es decir, un 14% de las ASP cuenta con catastros de flora y/o fauna.

#### 5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales

Lo realizado en este ámbito por CONAF, dada su naturaleza y estacionalidad, considera principalmente el período entre la primavera del 2007 y el otoño 2008, salvo para algunas actividades que se informan realizadas durante el año calendario 2008. A su vez, las acciones de combate propiamente tal se localizan en el área bajo la protección de CONAF, conformada por las áreas silvestres protegidas del Estado, terrenos de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfaz urbano-rural.

- Acciones de Prevención de Incendios Forestales

Para la prevención de incendios forestales los recursos y las acciones se centraron en las comunas con los mayores niveles de ocurrencia histórica, 42 de primera prioridad y 49 de segunda prioridad. Estas acciones consistieron en charlas en colegios, concursos de dibujos, contactos cara a cara, prevención en Áreas Silvestres Protegidas, difusión masiva a través de radio y televisión, recomendaciones preventivas y la administración del uso del fuego.

En las acciones regionales, destaca el número de 190.730 personas contactadas directamente durante el año 2008, por prevencionistas de CONAF con mensajes directos y personalizados de prevención para evitar incendios forestales (Fuente: Sistema Estadístico RAPIF). Esta acción es un compromiso de la Programación Gubernamental, cuya meta de 129.421 personas contactadas para el 2008, basada en un criterio porcentual de la población rural y urbana, fue nuevamente superada al continuar privilegiándose las actividades masivas para acceder a una mayor cantidad de personas receptoras de mensajes de prevención. Con un 50,9 % de las personas contactadas mujeres y un 49,1 % hombres, la entrega de mensajes se enmarcó dentro de un equilibrado enfoque de género. (Ver anexo N°4)

Además de las acciones localizadas regionalmente, en el país se realizó una campaña nacional de difusión para alertar a la población del peligro de incendios forestales y, con esto, recordar el compromiso que la ciudadanía es parte del problema y de su prevención. Los mensajes se enfocaron directamente a las personas, pues en Chile, salvo escasos incendios forestales originados por rayos, los descuidos, las negligencias o mala intención son la principal causa de incendios forestales.



---

Asumiendo su rol en la aplicación de la legislación que regula el uso del fuego en quemas controladas para eliminar residuos agrícolas y forestales, CONAF administró el DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual, y cumpliendo requisitos y formalidades, los usuarios deben presentar a CONAF avisos de quema para fechas previamente establecidas. Desde enero a diciembre del 2008, CONAF procesó en el país, en el ámbito de la citada norma legal y con registros en el Sistema de Asistencia a Quemadas (SAQ), 11.096 quemas controladas que fueron utilizadas en 243.309 ha de terrenos rurales, de las cuales 216.729 ha corresponden a terrenos agrícolas.

Ampliando las capacidades del Sistema de Asistencia a Quemadas (SAQ) que, desde la región de Coquimbo a la de Magallanes, agiliza e interconecta computacionalmente a las oficinas que atienden a los interesados en cumplir con la legislación y usar el fuego como quema controlada en faenas rurales, se dieron los primeros pasos para extender la entrega de información en línea a Carabineros de Chile, lo que permitirá a la entidad policial planificar sus rutas de fiscalización de esta norma legal.

Si bien en este contexto ha sido política de CONAF regular el uso del fuego, administrando la legislación vigente, también lo ha sido promover su reemplazo por otras alternativas de aprovechamiento o eliminación de residuos vegetales. Para tal efecto, a través de terceros, se avanzó en el 2008 en un estudio para obtener información sobre alternativas de reemplazo a las quemadas de residuos forestales y agrícolas con el fin de divulgarlas en el mundo rural.

- Acciones de Combate de Incendios Forestales

En cuanto al número de incendios forestales y su daño, durante el período 2007-2008 éstos afectaron a predios de empresas forestales mayores, cautelados por sus propios programas de protección, y al área bajo la protección directa y subsidiaria de CONAF, de áreas silvestres y terrenos de pequeños y medianos propietarios forestales y agrícolas y de terrenos de interfaz urbano-rural.

Registrándose tempranamente ya en agosto del 2007 y hasta tardíamente en junio del 2008, desde la Región de Coquimbo hasta la de Magallanes se contabilizaron 6.975 incendios forestales, que afectaron a una superficie de 42.036 hectáreas de vegetación arbórea, arbustiva y herbácea, de residuos agrícolas y forestales y de otros terrenos. Del total de la superficie afectada, 8.514 hectáreas, es decir un 20,3%, corresponden a plantaciones forestales y 20.726 hectáreas, un 49,3%, a vegetación natural, en su mayor parte de bosque esclerófilo y de matorral y bosque espinoso, en las regiones centrales; de matorral estepario al norte; y, en menor superficie, bosque nativo en las regiones del sur, laurifolio, siempreverde y andino patagónico.

Comparado con los registros del anterior período 2006-2007, el número de incendios forestales en todo el país fue un 35,6 % superior, pero la superficie dañada fue un 3,1% inferior, influida por un menor daño a plantaciones forestales.

Por otra parte, en comparación con el promedio de 5.731 incendios de las tres temporadas anteriores (2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007), el número de incendios forestales del 2008, de 6.975 incendios, fue superior, incluso más que los 6.653 incendios de la temporada 2004-2005.

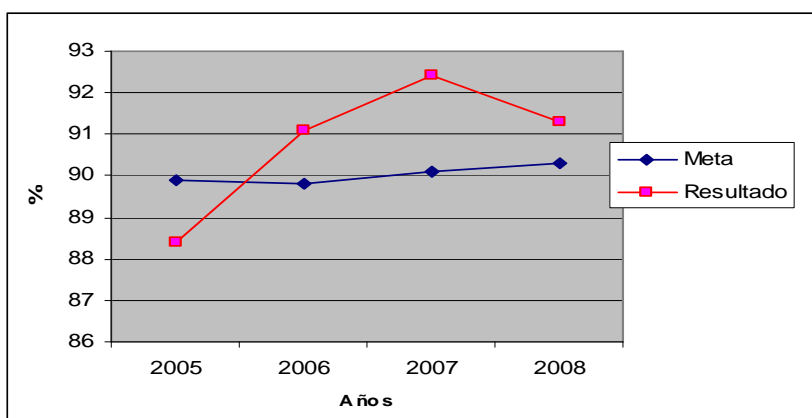
El detalle de la ocurrencia y el daño 2007-2008, en todo el país y desglosado en la acción de CONAF y de empresas forestales, se indica en el siguiente cuadro.

• **Ocurrencia y daño de incendios forestales 2007-2008**

Área Protegida	Nº inc.	Total plantaciones artificiales (ha)	Arbolado (ha)	Matorral (ha)	Praderas (ha)	Total vegetación natural	Desechos y otras superficies (ha)	Total sup. afectada (ha)
• Por CONAF	4.278	6.431	8.559	9.567	4.677	22.803	3.997	33.231
Por empresas	2.967	2.083	124	2.476	363	2.963	3.759	8.805
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>6.975</b>	<b>8.514</b>	<b>8.683</b>	<b>12.043</b>	<b>5.040</b>	<b>25.766</b>	<b>7.755</b>	<b>42.036</b>
		20,3 %				61,3 %	18,4 %	100,0 %

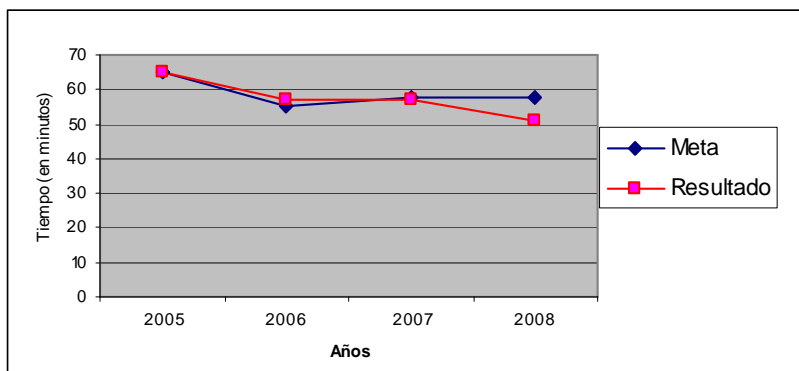
El indicador del porcentaje de incendios forestales detectados, combatidos y extinguidos por CONAF en el área bajo su protección, con una superficie igual o inferior a cinco hectáreas, nuevamente tuvo un resultado de calidad al registrarse en el período 2007-2008 un valor de 91,3%, por sobre la meta de 90,3 % establecida para el 2008 en el Formulario H, aunque menor al resultado 2007 (período 2006-2007) que fue de un 92,4 %.

**Porcentaje de incendios forestales con superficie menor a 5 hectáreas**



De igual forma, y también con un favorable resultado, el indicador del tiempo transcurrido desde la detección del incendio hasta la primera acción de combate en terreno, denominado tiempo de primer ataque, también del Formulario H, para el período 2007-2008 fue de 51 minutos en promedio, mejorando notablemente la meta de 58 minutos establecida para el 2008 y al resultado de 57 minutos del 2007 (período 2006-2007).

### Tiempo promedio de primer ataque contra los incendios forestales



Para el combate CONAF operó en el período 2007-2008 con una dotación de 77 brigadas forestales y 1.208 combatientes temporales, completamente equipados y capacitados.

En el ámbito de los incendios forestales de magnitud, por sobre 200 hectáreas de superficie, en el área bajo la protección de CONAF y en el período 2007-2008, treinta incendios (0,7 % de la ocurrencia) afectaron a 18.917 hectáreas (56,9 % del daño). Su combate significó extensos períodos de operación de las aeronaves de CONAF y de su personal de combate, numerosos y continuos desplazamientos de brigadas en apoyos interregionales y la contratación adicional de helicópteros para traslado de personal y lanzamientos de agua. (Ver anexo N°4)

Los incendios de mayor daño fueron los de Llampaiquillo, en la Región de Valparaíso con 3.740 ha; Apalta, con 3.600 ha en O'Higgins; Sta. Marta en la comuna de Victoria con 500 ha y Los Temos en Galvarino, con 1.250 ha, ambos en La Araucanía; y nueve incendios en Los Lagos con un total de 4.431 ha, de los cuales tres en la provincia de Palena requirieron de un gran esfuerzo logístico para abastecer de suministros y combustible al personal y aeronaves que los combatieron.

Especial mención representa el incendio forestal Estancia Laguna Azul, limítrofe al Parque Nacional Torres del Paine y a mediados de febrero, que concentró una rápida respuesta y movilización de brigadas desde el centro del país, logrando un mínimo daño al Parque.

En el marco de la asistencia y del apoyo en emergencias forestales que considera el plan nacional de protección civil, gestionado por ONEMI y las Intendencias Regionales, y dentro del convenio entre los Ministerios de Defensa y Agricultura, se contó también con la participación 41 unidades BRIFE (Brigadas de Incendios Forestales de Ejército), establecidas desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, más 4 unidades de la Armada (BRIFAR) de Valparaíso, con un total de 1.125 efectivos capacitados y completamente equipados por CONAF. Importantes apoyos regionales fueron, además, los contratos de helicópteros adicionales en las regiones de Valparaíso y Los Lagos, por parte de las respectivas Intendencias durante sus emergencias regionales.

En su segundo período de gestión, los tres aviones cisterna PZL M18 Dromader, adquiridos en el 2006 por el Ministerio de Agricultura en Polonia y con capacidad de 2.000 litros de agua cada uno, registraron una operación de 703 horas de vuelo, iniciando vuelos el 17 de octubre del 2007 y concluyendo operaciones a fines de mayo del 2008. Con base en los aeródromos de Rodelillo en Valparaíso y Carriel Sur, en Bío Bío, su operación abarcó las regiones y horas de vuelo indicadas en cuadro siguiente.

- **Operación de aviones cisterna institucionales**

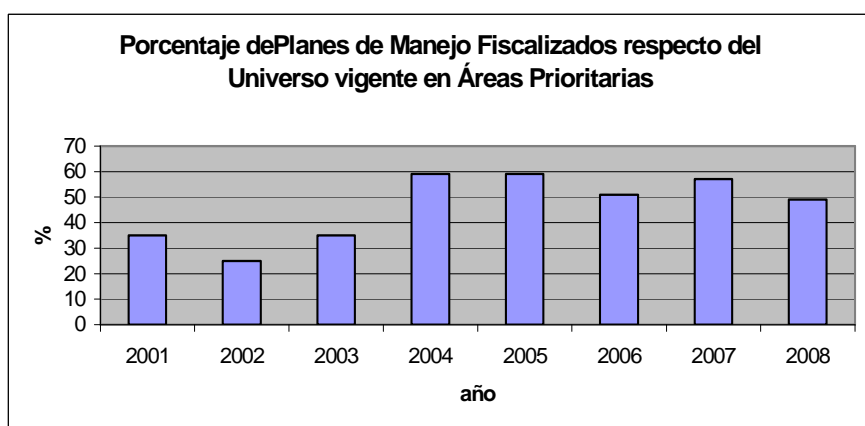
Avión Matrícula	Región						Misiones y lanzamientos	
	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Los Lagos	Total	Misiones	Lanz.
CC-PZJ	181,7	4,1	6,9	67,1	0,0	259,8	132	720
CC-PZT	148,2	20,0	0,0	66,4	14,8	249,4	133	790
CC-PZM	111,8	3,9	0,0	78,1	0,0	193,9	130	549
Total	441,7	28,0	6,9	211,6	14,8	703,0	395	2.059

La flota habitual de seis helicópteros contratados para lanzamientos de agua y espuma y para transporte de personal, que operó desde Valparaíso a La Araucanía, registró un total de 1.457 horas de vuelo, el doble del período 2006-2007. A su operación se suman 765 horas voladas por helicópteros contratados por CONAF en forma adicional para las emergencias forestales, de las cuales 266 horas se volaron en el incendio de Apalta, 428 horas en los incendios de las provincias de Palena y Llanquihue, 57 horas en Vaparaíso, para el incendio Llampaquillo y 14 horas en La Araucanía, para un incendio en la RN. Villarrica. Como resultado de esta severidad en total la operación de helicópteros fue de 2.222 horas, entre contratados y adicionales.

## 6. Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental

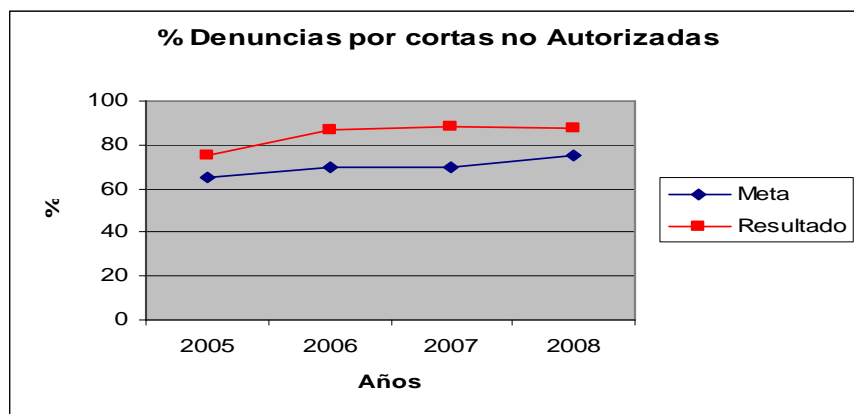
- Control de cumplimiento de los planes de manejo y otras actividades autorizadas

El indicador sobre porcentajes de planes de manejo vigentes en áreas prioritarias de fiscalización, cuya meta para el año 2008 era de 47%, se logró plenamente, ya que se fiscalizó un total de 1.310 planes de manejo en áreas prioritarias de un universo de 2.660 planes de manejo equivalentes a un 49,2% del universo. El gráfico que a continuación se presenta, expone la situación registrada sobre la cobertura de esta acción durante los últimos ocho años. Se fiscalizó además los programas de protección de calificaciones de terrenos de aptitud preferentemente forestal para acceder a los incentivos de la Ley.



- Detección de cortas no autorizadas

Dentro de las acciones de fiscalización realizadas durante el año 2008 y que tiene como objetivo la detección de cortas no autorizadas de bosque, destacan las siguientes: 1.417 inspecciones prediales; 226 patrullajes (terrestres, fluviales y aéreos); 24 operativos de fiscalización y 135 controles carreteros.



---

Por otra parte, en relación con las acciones de fiscalización forestal destinadas a proteger al Alerce, y a verificar el cumplimiento del Decreto Supremo que declara a esta especie como Monumento Natural (D. S. 190 de 1976), destaca la realización de las siguientes acciones: 57 controles de cumplimiento de Planes de Extracción de Alerce muerto; 11 inspecciones para detectar cortas no autorizadas de Alerce; 132 inspecciones prediales destinadas al marcaje de productos de Alerce muerto y 271 inspecciones para verificar el origen legal de productos de Alerce a través del control de Guías de Libre Tránsito.

Por último se evaluó la aplicación de tres Normas de Manejo de bosque nativo para los tipos forestales Roble-Raulí-Coigue, Siempreverde y Lengua, en relación a su utilidad, funcionamiento, y el manejo silvicultural de dichos tipos forestales.

#### 7. Información Técnica y Estadística

La generación del subproducto Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos, se materializa entre las Regiones IV y XII desde del año 1994 con información del uso de los recursos vegetacionales. Durante el año 2008 se realizó una nueva etapa de actualización, con el monitoreo de 3.708.667 hectáreas de la VIII Región, correspondiente al 20,9% de superficie actualizada, alcanzándose la meta de superficie actualizada planificada para el año 2008. Este Proyecto demandó una inversión de algo más de M\$ 70.000.

---

## • Avances en Materias de Gestión Interna

### - Incentivos Remuneracionales

En el año 2008 se promulgó y publicó en el Diario Oficial, con fecha 23 de octubre, la Ley N° 20.300 **“Refuerza los estímulos al desempeño del personal de la Corporación Nacional Forestal”**, orientado a seguir mejorando la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía mediante un reforzamiento de los incentivos ligados al desempeño para el personal de la Corporación. Esta Ley contempla 3 incentivos: (i) Asignación de eficiencia institucional para todos los trabajadores que se encuentren dentro de la dotación permanente que fija anualmente la Ley de Presupuestos; (ii) Asignación especial para los trabajadores que se desempeñan en las unidades de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y (iii) Asignación de estímulo a las funciones directivas. La aplicación de esta ley, con carácter retroactivo al 1° de enero de 2008, benefició a 1.641 trabajadores de la dotación, de los cuales 392 trabajadores que se desempeñan en las áreas silvestres protegidas recibieron el incentivo estipulado para ello, adicional al de eficiencia institucional y 23 trabajadores directivos. En total se beneficiaron 1.664 trabajadores lo que representa un 92 % de la dotación al 31 de diciembre de 2008.

La Corporación en coordinación con las organizaciones sindicales de la institución firmaron un acuerdo de mejoramiento remuneracional a trabajadores de los estamentos Auxiliares, Administrativos, Guardaparques, Asistentes Manejo del Fuego, Técnicos con y sin asignación profesional que tenían más de 10 y 20 años de desempeño en la institución, lo que permitió beneficiar al 38% de los trabajadores de la dotación, por otra parte, se trabajó en la definición de cargos de responsabilidad a nivel regional, provincial y de área, con el objeto de nivelar rentas para iguales cargos de responsabilidad, beneficiándose 183 trabajadores los que representan un 10% de la dotación total.

La Corporación en el año 2008 invirtió alrededor de M\$ 1.315.000 en mejoramiento de las remuneraciones de sus trabajadores.

### - Otras Materias de Gestión

**Dotación:** La dotación aprobada por Ley de Presupuesto para el 2008 fue de 1.855 cupos, finalizando el año con una dotación efectiva de 1.814 trabajadores, lo que representa el 98 %. Durante el año 2008, se incorporaron a la dotación 74 trabajadores como jornales permanentes, regularizando su situación contractual, lo que les permite acceder a todos los beneficios que se establecen por ley e incorporándose al Servicio de Bienestar de la Institución. Por otra parte, en este año se incorporaron 68 trabajadores nuevos a la dotación, de los cuales el 71 % corresponde a profesionales. Se acogieron a los beneficios de la Ley N° 20.212, un total de 5 trabajadores, los cuales pasaron a retiro (2 Auxiliares, 1 Administrativo, 1 Técnico, 1 Directivo).

**Reclutamiento y selección de personal (Concursos):** En el año 2008, se profundizó en la política de reclutamiento y selección de personal a través de concursos internos y/o externos, según el cargo a concursar. En este periodo se realizaron 36 concursos, para proveer 100 cargos, de los cuales el 75 % fue provisto. De estos concursos se destacan la provisión de profesionales para las nuevas regiones en donde

---

CONAF tiene personal (Los Ríos y Tarapacá), así como las nuevas contrataciones de profesionales a nivel nacional para cargos de Fiscalización Forestal y Guardaparques (18 Fiscalizadores y 18 Guardaparques).

**Capacitación técnica:** Se cumplió la Etapa I del Marco Avanzado del Sistema, se realizaron 39 actividades externas de capacitación imputadas a la Glosa de Capacitación, capacitándose un total de 670 trabajadores (as) a nivel nacional. El monto invertido en capacitación corresponde a M\$ 50.649 lo que representa un cumplimiento del 98.65% del presupuesto.

**Evaluación de Desempeño:** Se cumplió la etapa VII del Sistema de Evaluación de Desempeño, que contiene acumulativamente las etapas anteriores, considerando el período comprendido entre el 01 de Septiembre 2007 al 31 de agosto 2008. Se realizó la auditoría de mantención al Sistema de Evaluación de Desempeño, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2000, la cual no evidencia hallazgos de No Conformidades u Observaciones al Sistema de Evaluación de Desempeño. Señalando que el Sistema de Gestión de Calidad está definido e implementado en cumplimiento con la norma señalada.

**Prevención de Riesgos Laborales:** Este año se invirtieron alrededor de M\$ 59.000 en proyectos de mejora en infraestructura física a nivel nacional, beneficiándose alrededor de 500 trabajadores, con proyectos presentados por los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de la Corporación.

El Plan de Seguridad y Salud Ocupacional elaborado para el Programa de Incendios Forestales, temporada 2007-2008, se auditó y se evaluaron a los combatientes en materias relacionadas con técnicas en combate y dominio de conceptos básicos de prevención de riesgos en las operaciones, se obtuvo un 91% de cumplimiento del Plan. En auditoría realizada a las Brigadas de Incendios Forestales (70 unidades), relacionada con la habitabilidad y condiciones sanitarias básicas, se detectó que el 74 % de las Brigadas cumplen con los indicadores de evaluación.

En el mes de julio fue distribuido a todos los trabajadores de la Corporación el nuevo Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de CONAF.

Como parte del proceso de implementación de la Norma ISO 9001:2000, para el Sistema de Higiene-Seguridad del PMG 2008, se realizaron capacitaciones a los Comités Paritarios regionales; se actualizó y elaboró los procedimientos y formularios bajo los requisitos que exige dicha norma. Este sistema fue validado por la Superintendencia de Seguridad Social con un 100% de cumplimiento.

Con relación a la Tasa de Accidentabilidad y Siniestralidad se obtuvo un 5,3 % y un 78,6 % respectivamente.

**Servicio de Bienestar:** Programa de apoyo social integral, préstamos de enlace, aumento en cobertura de beneficios médicos, atención médica y psicológica a trabajadores de la Corporación y su grupo familiar directo desplazados desde Chaitén; reducción de 15 a 10 días hábiles en el tiempo de respuesta a solicitudes de reembolsos médicos.



---

### 3. Desafíos 2009

- A. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
- \* Avanzar en la administración efectiva en las 6 nuevas Áreas Silvestres Protegidas a ser incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE. La Dirección Ejecutiva de CONAF ha presentado a las autoridades de los Ministerios de Agricultura y de Bienes Nacionales 6 propuestas de creación de nuevas ASPE. Las 6 ASPE en cuestión son las siguientes: Monumento Natural Quebrada de Cardones, en la Región de Arica Parinacota; Parque Nacional Salar de Huasco, en la Región de Tarapacá; Parque Nacional Morro Moreno, en la Región de Antofagasta; Reservas Nacionales Nonguén y Cordillera de Pemehue, en la Región de Bío Bío; Parque Nacional Alerce Costero, en la Región de Los Ríos. A esta acción se destinan M\$ 3.000 (M\$ 1.000 en viáticos y M\$ 2.000 en bienes y servicios).
  - \* Elaborar dos nuevos planes de conservación de especies prioritarias de flora y fauna: las especies a proteger son *Valdivia gayana*, nombre común "valdivia", en la Región de los Ríos y *Lontra provocax*, nombre común "huillín", en la Región de Los Lagos. A esta acción se destinan M\$ 4.000 (obtención de información, realización de talleres y apoyo del nivel central a las regiones involucradas).
  - \* Realizar el catastro de recursos culturales en 10 ASP del SNASPE. El método para realizar un catastro de recursos culturales en un ASP consiste en hacer una revisión bibliográfica respecto de los recursos culturales existentes en el ASP, observar en terreno los recursos culturales del ASP y consultar a personas idóneas -comunidad aledaña y otros- sobre la materia (se usa una ficha especialmente diseñada para registrar la información). A esta acción se destinan M\$ 10.000 (viáticos y bienes y servicios para toma y registro de información en terreno, procesamiento de datos y edición de informes).
  - \* Normalizar, formalizar y aplicar las tarifas de entrada en todas las ASP del SNASPE, conforme al Manual de Tarifas de Entrada a las ASP del SNASPE, preparado para este efecto. A esta acción se destinan M\$ 3.000 (bienes y servicios para preparación y edición del manual).
  - \* Elaborar el plan de manejo de 11 ASPE. Con esto, un 81% (78 de 96) de las ASPE tendrá plan de manejo y un 36% (28 de 78) de los planes de manejo habrá sido elaborado con la nueva metodología de planificación del manejo de ASP (la nueva metodología comenzó a aplicarse en el año 2001). A esta acción se destinan M\$ 118.000. En los años 2006, 2007 y 2008 se elaboraron con la nueva metodología, respectivamente, 2, 1 y 10 planes de manejo (en el año 2008 se terminaron de elaborar 3 planes de manejo iniciados en 2007).
  - \* Aplicar el método de marco lógico para revisar y mejorar el diseño del Programa Administración del SNASPE. A esta acción se destinarán M\$ 2.500 (realización de talleres).
- B. Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.

- 
- \* Iniciar el prediseño del nuevo catastro de formaciones vegetacionales nativas, de manera de contribuir a requerimientos de la Ley de Bosque Nativo. Para este objetivo se convocará a la opinión técnica especializada para el rediseño de este nuevo catastro nacional de formaciones vegetacionales nativas. Las etapas comprenden: Estudio del estado del arte de Catastros Vegetacionales a nivel mundial; Organización de Talleres zonales (norte, centro y sur) para recoger experiencias y posturas frente a la generación, manejo y uso de información relativa a los recursos vegetacionales; y la Elaboración de un Informe con términos de referencia para la fase de diseño dicho proyecto tiene un costo aproximado de M\$ 40.000.
  - \* Continuar con el Programa de Silvicultura Urbana de CONAF y entregar sobre 60 mil árboles llegando a 300 mil beneficiarios indirectos aproximadamente en 10 regiones del país. M\$ 44.000
  - \* Implementar y gestionar a nivel nacional un sistema operacional interno y externo que inicia la aplicación de la Ley del Bosque Nativo en los aspectos reglamentarios, administrativos e instrumentales de asignación del fondo concursable e implementación de las acciones de manejo y conservación de bosques nativos de parte de los usuarios y beneficiarios. M\$ 655.723.

Promover y articular el desafío presidencial de alcanzar una tasa anual de 46.000 ha de nuevas plantaciones y promover el manejo forestal a través de la poda y raleo de 10.000 ha de plantaciones de pequeños propietarios a través del fomento y promoción de las modificaciones del incentivo del DL 701; generando 7.100 empleos a nivel nacional. <sup>2</sup>

Gestionar directamente la forestación de 10.800 ha en el segmento de pequeños y medianos propietarios a nivel nacional. M\$ 143.963.

- \* Gestionar el manejo y tratamientos intermedios, cosechas y control biológico de plagas de 27.000 ha de plantaciones pequeños y medianos propietarios entre la Región de Coquimbo y la Región de Magallanes. El manejo incluirá la recuperación económica de las plantaciones de *Eucalyptus globulus* a través de fertilización, poda correctiva y control biológico y químico de la plaga, dado los altos niveles de ataque del insecto *Gonipterus scutellatus*. Se estima un gasto de M\$ 278.350. Nota: El presupuesto estimado corresponde a bienes y servicios y viáticos asignación enero 2009.
- \* Elaborar un Anteproyecto de nueva Ley de Fomento Forestal, analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva de CONAF, y enviarlo al Ministerio de Agricultura. Además de gestionar la flexibilización del Decreto Ley 701, que amplía las actividades bonificables orientadas a generar un impacto positivo en la generación de empleo (14.000 empleos directos e indirectos si se tienen los mercados asegurados para los productos forestales). Adicionalmente, estudiar la simplificación de criterios para la calificación de los terrenos con aptitud preferentemente forestal.
- \* Gestionar la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de la Ley de Bosque Nativo –constituido durante el año 2008- instancia clave para poner en marcha la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. A esta Secretaría le corresponde proporcionar el soporte técnico a la labor del Consejo Consultivo el cual está formado por 15 miembros que representan a organismos públicos y privados vinculados con el mundo forestal y medioambiental.

---

<sup>2</sup> Corresponde al presupuesto de la gestión de CONAF relacionada con la aplicación del Decreto Ley 701

- 
- \* Realizar modificaciones en los procedimientos administrativos y sistemas de información institucionales, con el objeto de dar respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley de Bosque Nativo y su Reglamento, una vez que éste último sea promulgado. Presupuesto estimado M\$ 50.000.
  - \* Diseño e instalación del Fondo de Investigación de la Ley de Conservación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
- C. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro.
- \* Elaborar un Anteproyecto de Ley de Incendios Forestales, analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva de CONAF, y enviarlo al Ministerio de Agricultura.
  - \* Realizar acciones de prevención de incendios forestales dirigidas a una población objetivo de 120.344 personas en 42 comunas críticas de primera prioridad y 49 de segunda prioridad y administrar el uso del fuego, a lo menos, para 12.000 quemas controladas desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes para cumplir con la legislación vigente. Presupuesto asociado M\$ 382.818.
  - \* Organizar, implementar y operar una estructura de personal y recursos materiales, terrestres y aéreos, en el marco del Sistema de Protección contra Incendios Forestales de CONAF, para la detección y combate del orden de 4.100 incendios forestales en su área de protección, desde la región de Coquimbo a la de Magallanes y excluyendo a predios de grandes empresas forestales, con una fuerza de 75 brigadas con 1.350 integrantes. De igual forma, operar tres aviones cisterna institucionales y una flota de seis helicópteros para lanzamientos de agua y transporte de personal. Presupuesto asociado M\$ 9.178.330.
  - \* Fiscalizar 1.600 estudios técnicos de la Ley N° 20.283, D.L. N° 701 y D.S. N° 490, relativos a planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, programas de protección en calificaciones de terreno de aptitud preferentemente forestal, acreditaciones de actividades bonificables y planes de extracción de Alerce muerto. Presupuesto estimado M\$ 130.000.
- D. Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.
- \* Desarrollar el “Catastro de formaciones xerofíticas en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama y Antofagasta”. Este proyecto permitirá establecer una base informativa en cuanto al uso del suelo, en sectores que han sido definidos por investigadores y especialistas como áreas donde es prioritario conservar la vegetación que allí existe, dado su alto valor ecológico. Así se contará en el corto plazo con una base de información actualizada y confiable para la aplicación de la Ley de Bosque Nativo. El costo asociado a este proyecto es de M\$ 113.000.

- 
- \* Compromiso: "Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio"
    - Las 15 provincias que iniciaron su proceso durante el 2008 deberán generar 22 Planes de Desarrollo Local en 22 Áreas de Desarrollo, de acuerdo a las orientaciones de la Guía Metodológica N° 2 del PGT de CONAF.
    - Las 7 provincias que iniciaron su proceso a inicios del 2009 deberán generar 7 Planes de Acción Provincial, de acuerdo a las orientaciones de la Guía Metodológica N° 1 del PGT de CONAF.
  - \* Fortalecer la gestión de desarrollo de las personas a nivel nacional, relevar sus funciones a nivel regional; elaborar y aprobar Manual de Concursos; avanzar en la mantención y certificación del los Programas de Mejoramiento de Gestión bajo norma ISO 9001:2000 (Capacitación e Higiene y Seguridad, certificar y Evaluación de Desempeño mantiene por segundo año certificación); cumplir con el 100% de los PMG 2009 y CDC de la Gerencia de Desarrollo de las Personas; cumplir con los Convenios de Eficiencia Institucional y directivos; diseñar un programa de apoyo social al proceso de desvinculación laboral para aquellos trabajadores que cumplan con los requisitos de retiro; proponer estructuras organizativas para las regiones; revisión y propuesta de mejoramiento del Manual de Evaluación de Desempeño de la Corporación; avanzar en establecer el desarrollo de carrera funcionaria a través de concursos internos; revisar, actualizar y mantener base de datos de recursos humanos a nivel nacional; aprobar Reglamento Especial de Seguridad, para los Programas Especiales de Empleo; aprobar el Reglamento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para obras, faenas o servicios en que laboren trabajadores sujetos al régimen de Subcontratación. (Ley N° 20.123); reducir la Tasa de Accidentabilidad Laboral en un 15% respecto al 2008, llegando a un 4,5%.
  - \* Aprobar, en el año 2009, todos los compromisos que mantiene la Corporación y que inciden directamente en las remuneraciones de sus trabajadores: Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG; Convenio de Desempeño Colectivo, CDC, y Convenio de Eficiencia Institucional, CEI.
  - \* Programa de Emergencia de Empleo, PEE. Alcanzar una meta de ejecución, de empleos directos, equivalente al 95% del número de empleos programados para el año 2009, y Gestionar el Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP, de manera de cumplir con los compromisos asumidos con MIDEPLAN y la Subsecretaría del Trabajo para el año 2009.
  - \* El Proyecto CONAF – BID permitirá Fortalecer la Gestión Institucional, Gestión Forestal y el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Los ámbitos a abordar son fortalecer las capacidades de gestión, desarrollo de los recursos humanos, mejoramiento de las tecnologías de información, desarrollo, administración y fiscalización forestal, prevención contra incendios forestales y la administración del sistema de áreas silvestres protegidas del Estado. Mejorando con esto la calidad de los servicios que presta CONAF mediante el fortalecimiento de los procesos de Planificación y Control de Gestión, el desarrollo y uso de Tecnologías de Información y el desarrollo y capacitación de los Recursos Humanos.
  - \* Normar los procedimientos internos y fortalecer la evaluación y fiscalización de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en el marco de las competencia institucionales.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

---

## • Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

#### - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por Decreto Supremo N° 455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fue aprobada por escritura pública otorgada el 29.05.2007 ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, aprobada por Decreto Exento N° 3153 de 17.10.2007, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 30.11.2007.

2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificado por las Leyes N° 17.286 y 18.768; el Decreto Ley N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N° 19.561 de 1998; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

#### - Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales.

#### - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008

Número	Descripción
1	Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID
2	Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión de CONAF
3	Reforzamiento institucional de CONAF
4	Programas en Transferencias

---

---

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobadas.</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	2,3,4
2	<u>Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del manejo</li> <li>• Protección</li> <li>• Formulación de normativa</li> </ul>	1,4
3	<u>Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación de Consejos Consultivos Regionales y Locales.</li> <li>• Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	1,4
4	<u>Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación para la conservación de especies</li> <li>• Proyectos de protección y manejo</li> </ul>	1,4
5	<u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de incendios forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendio Forestales.</li> </ul>	3,4
6	<u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del cumplimiento de los planes de manejo y otras actividades autorizadas</li> <li>• Detección de cortas no autorizadas</li> </ul>	2,3
7	<u>Información técnica y estadística</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información técnica estadística del estado de los ecosistemas forestales del país</li> <li>• Sistemas de información de gestión interna y externa <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas Sectoriales</li> <li>- Administración del Programa de Empleos Directos</li> <li>- Pronunciamiento sobre la declaración o estudio de impacto ambiental del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental</li> <li>- Publicación en la revista institucional, página web e intranet</li> </ul> </li> </ul>	1,2,3,4

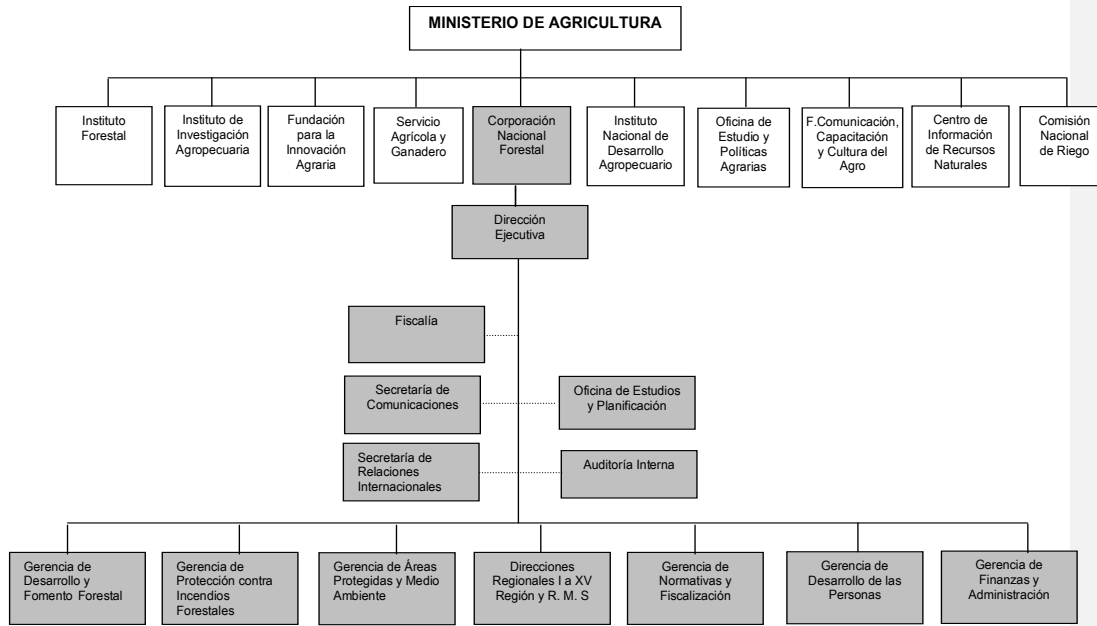


---

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Propietarios de bosque
3	Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales y bosque nativo
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado

## b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



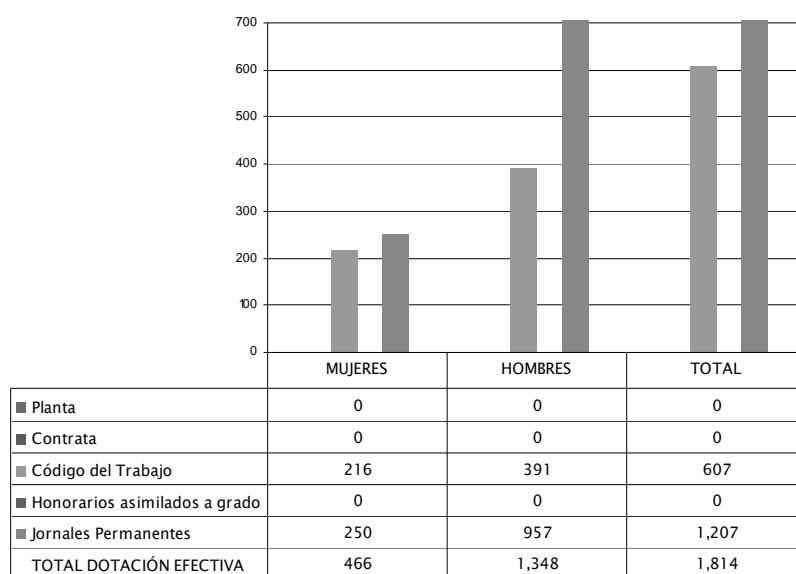
## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Sra. Catalina Bau A.
Gerente de Normativas y Fiscalización	Sr. Fernando Olave O.
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal	Sr. Luis Duchens S.
Gerente de Protección Contra Incendios Forestales	Sr. Luis Martínez D.
Gerente de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	Sr. José Luis Galaz L.
Gerenta de Finanzas y Administración	Sra. Iris Quintana R.
Gerenta de Desarrollo de las Personas	Sra. Carmen Gloria Herrera S.
Fiscal	Sra. Carmen Paz Medina P.
Jefe de Oficina de Estudios y Planificación	Sr. José Ricardo González M.
Jefe de Secretaria de Comunicaciones	Sr. Ricardo San Martín Z.
Jefe Secretaría Relaciones Internacionales	Sr. Mario Pinto Q.
Jefa Auditoría Interna	Sra. Irma Lara P.

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

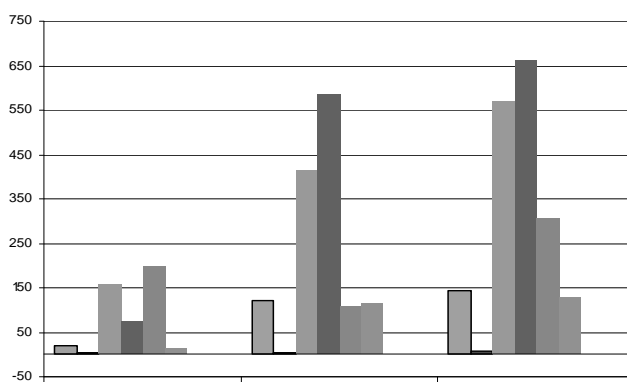
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2008<sup>3</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



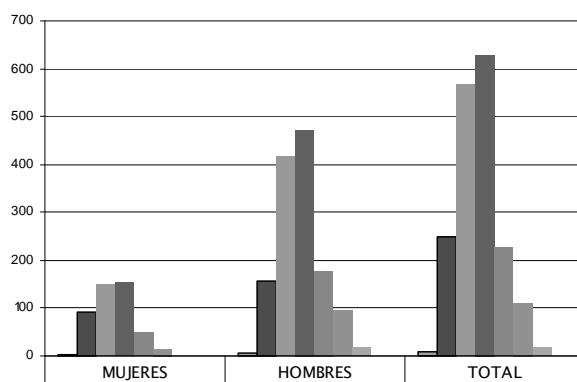
3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ Directivos profesionales	21	122	143
■ Directivos no profesionales	3	3	6
■ Profesionales	155	414	569
■ Técnicos	75	585	660
■ Administrativos	199	108	307
■ Auxiliares	13	116	129
■ Personal afecto a Leyes Nos.15.076 y 19.664	0	0	0
<b>TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA</b>	<b>466</b>	<b>1,348</b>	<b>1,814</b>

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ 24 años ó menos	4	6	10
■ 25 - 34 años	91	157	248
■ 35 - 44 años	151	418	569
■ 45 - 54 años	155	474	629
■ 55 - 59 años	48	179	227
■ 60 - 64 años	16	96	112
■ 65 y más años	1	18	19
<b>TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA</b>	<b>466</b>	<b>1,348</b>	<b>1,814</b>

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>1. Días No Trabajados</b> Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.2	1.3	95.8	D
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	1.8	3.8	47.3	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	-	A
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.1	-	N
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	A
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	D
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1.8	3.7	48.7	D
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	5.4	2.1	262.4	D
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) *100$	51.9	39.7	76.5	A

4 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2007	2008		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0.0	0.0	0.0	A
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	39.6	32.9	83.0	A
4.2 Porcentaje de becas <sup>6</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.3	0.2	55.1	A
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año t})$	3.8	17.5	456.3	A
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1.8	7.2	24.9	D
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>7</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99.9	99.5		
	Lista 2 % de Funcionarios	0.1	0.5		
	Lista 3 % de Funcionarios	0.0	0.0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0.0	0.0		

Nota: El punto 4.3 relacionado con "Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario" se recalculó el indicador correspondiente al año 2007 de acuerdo a la nueva fórmula establecida a contar del año 2008,  $(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año t})$

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## • Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Recursos Presupuestarios año 2008 (CONAF 01 Y CONAF 02)

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	38.897.060	Corriente <sup>8</sup>	44.916.607
Endeudamiento <sup>9</sup>		De Capital <sup>10</sup>	1.338.600
Otros Ingresos <sup>11</sup>	14.039.942	Otros Gastos <sup>12</sup>	6.681.795
TOTAL	52.937.002	TOTAL	52.937.002

Ítem "Otros Ingresos" considera Saldo Inicial de Caja de M\$ 4.498.356 CONAF 01 y M\$ 176.558 CONAF 02.

Ítem "Otros Gastos", considera Saldo Final de Caja por M\$ 4.135.272.

Los ítems "Otros Ingresos y "Gasto Corriente", incluyen la Transferencia del Programa 02 al Programa 01 por M\$ 520.000.

8 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

9 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

10 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

11 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

12 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.



## b) Resultado de la Gestión Financiera

### CONAF 01

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>	<b>40.001.009</b>	<b>46.378.715</b>	<b>17.166.817</b>	
<i>Transferencias Corrientes</i>	1.402.803	1.583.114	308.932	
<i>Rentas de la Propiedad</i>		603.944	0	
<i>Ingresos de Operación</i>	4.009.897	4.145.234	2.421.501	1
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>	32.795	130.969	104.345	
<i>Aporte Fiscal</i>	34.034.943	38.897.060	12.727.678	2
<i>Venta de Activos Financieros</i>	56.302	446.635	123.749	
<i>Recuperación de Préstamos</i>	464.269	509.806	500.000	
<i>Endeudamiento</i>	0	61.953	980.612	
<b>• Gastos</b>	<b>40.001.009</b>	<b>46.378.715</b>	<b>17.166.817</b>	
<i>Gastos en Personal</i>	24.322.483	29.358.541	9.963.293	3
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	12.025.138	13.373.361	6.191.086	4
<i>Prestaciones Previsionales</i>	10.382	360.705	11	
<i>Transferencias Corrientes</i>	407.620	635.266	308.954	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>	177.161	1.068		
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	800.328	890.798	214.099	
<i>Iniciativa de Inversión</i>	238.063	484.563	422.918	
<i>Servicio de la Deuda</i>	1.389.476	1.676.670	67.456	5
<i>Resultado Final</i>	630.358	-402.257	-1.000	

- 1) Incremento en la percepción de Ingresos Propios, respecto de año 2007 es de M\$ 135.337. - equivalente a un 3.38%, que se explica básicamente por leve alza en la percepción de Ingresos por Entradas a Parques y Reservas Nacionales, rubro que constituye la principal fuente de generación de Ingresos Propios
- 2) El alza en la percepción de recursos por Aporte Fiscal Libre, respecto del año 2007 de M\$ 4.862.117 equivalente a un 14.28% y que principalmente se explica por una mayor asignación de recursos para la ejecución de Gastos de Personal

<sup>13</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

- (Incremento beneficios Ley 19553 y Ley 20.212, Reajustes de Remuneraciones, bonos etc.), Gastos en Bienes y Servicios.
- 3) Incremento de M\$ 5.036.058 en Gastos de Personal, equivalente a un 20.71% y que principalmente se explica por la ejecución de mayores Gastos asociados a la aplicación de la Ley 19.553, Ley 20.212 y Ley 20.300, reajustes de remuneraciones, pago de bono por término de temporada de Incendios, contratación de mayor personal jornal transitorio para el combate de incendios forestales por Emergencias y mayores Gastos de Personal, asociados al Programa de Emergencia de Empleo,
  - 4) Incremento de M\$1.348.223. en Gastos de Bienes y Servicios, equivalente a un 11.21% destinados principalmente a la ejecución de mayores gastos por Emergencia de Incendios Forestales y por la ejecución de gastos asociados al Programa de Emergencia de Empleo.
  - 5) Incremento de M\$ 287.594, en Servicio de la Deuda (por deudas devengadas y no pagadas al 31/12/08)

## CONAF 02

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>	<b>2.782.780</b>	<b>2.407.220</b>		
<i>Ingresos de Operación</i>	2.602.733	2.186.927		
<i>Ingresos por Percibir</i>	180.047	220.293		
<b>• Gastos</b>	<b>2.782.780</b>	<b>2.407.220</b>		
<i>Gastos en Personal</i>	855.693	926.872		
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	835.008	850.117		
<i>Transferencias Corrientes</i>	899.367	520.000		
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	124.275	71.058		
<i>Servicio de la Deuda</i>	4.448	176.558		
<b>Resultado Final</b>	<b>63.989</b>	<b>-137.385</b>		

- 1) Disminución en la percepción de Ingresos Propios del Subtítulo 07, respecto de año 2007 es de M\$ 415.806, equivalente a un 15.98%.
- 2) Aumento en los Gastos de Personal del Subtítulo 21 de M\$ 71.179, equivalente a un 8.27%.
- 3) Aumento en los Gastos de Bs y Ss del Subtítulo 22 es de M\$ 15.109, equivalente a un 1.81%.
- 4) Disminución de M\$ 53.217 en la Adquisición de Activos no Financieros, equivalente a un (42.82%)

<sup>14</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

**CONAF 03**

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>15</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>			<b>9.561.148</b>	
<i>Transferencias Corrientes</i>			0	
<i>Rentas de la Propiedad</i>			0	
<i>Ingresos de Operación</i>			106.200	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>				
<i>Aporte Fiscal</i>			9.379.625	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			0	
<i>Recuperación de Préstamos</i>			0	
<i>Endeudamiento</i>			75.323	
<b>• Gastos</b>			<b>9.561.148</b>	
<i>Gastos en Personal</i>			3.576.191	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>			4.214.347	
<i>Prestaciones Previsionales</i>			0	
<i>Transferencias Corrientes</i>			0	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>			0	
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>			1.770.610	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			0	
<i>Servicio de la Deuda</i>			0	

<sup>15</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

**CONAF 04**

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>			<b>7.357.352</b>	
<i>Transferencias Corrientes</i>			0	
<i>Rentas de la Propiedad</i>			0	
<i>Ingresos de Operación</i>			3.832.953	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>			0	
<i>Aporte Fiscal</i>			3.463.472	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			0	
<i>Recuperación de Préstamos</i>			0	
<i>Endeudamiento</i>			60.927	
<b>• Gastos</b>			<b>7.357.352</b>	
<i>Gastos en Personal</i>			5.096.773	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>			1.923.288	
<i>Prestaciones Previsionales</i>				
<i>Transferencias Corrientes</i>			148.680	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>				
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>			188.611	
<i>Iniciativa de Inversión</i>				
<i>Servicio de la Deuda</i>				

<sup>16</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

CONAF 05

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>17</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>			<b>9.769.383</b>	
<i>Transferencias Corrientes</i>			0	
<i>Rentas de la Propiedad</i>			0	
<i>Ingresos de Operación</i>			1.120.886	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>			0	
<i>Aporte Fiscal</i>			8.504.897	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			0	
<i>Recuperación de Préstamos</i>			0	
<i>Endeudamiento</i>			143.600	
<b>• Gastos</b>			<b>9.769.383</b>	
<i>Gastos en Personal</i>			5.414.300	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>			2.971.297	
<i>Prestaciones Previsionales</i>				
<i>Transferencias Corrientes</i>			1.316.880	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>				
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>			66.906	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			0	
<i>Servicio de la Deuda</i>			0	

17 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

CONAF 01

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>TOTAL INGRESOS CONAF 01</b>	<b>37.390.389</b>	<b>52.124.637</b>	<b>50.877.071</b>	<b>1.247.566</b>	<b>1</b>
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.155.996</b>	<b>2.258.851</b>	<b>1.583.114</b>	<b>675.737</b>	
	02		<b>DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>1.155.996</b>	<b>2.258.851</b>	<b>1.583.114</b>	<b>675.737</b>	
		004	Corporación Nacional Forestal (02)	736.729	736.729	520.000	216.729	
		010	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	419.267	667.917	412.409	255.508	
06		011	Gobierno Regional Región XI Aysen		854.205	650.705	203.500	
			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>			<b>603.944</b>	<b>(603.944)</b>	
07			<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>4.468.476</b>	<b>4.468.476</b>	<b>4.145.234</b>	<b>323.242</b>	
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>45.827</b>	<b>45.827</b>	<b>130.969</b>	<b>(85.142)</b>	
	99		Otros	45.827	45.827	130.969	(85.142)	
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>30.521.606</b>	<b>38.897.060</b>	<b>38.897.060</b>		<b>2</b>
		91	Aporte Fiscal Libre	30.521.606	38.897.060	38.897.060		
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>110.976</b>	<b>331.476</b>	<b>446.635</b>	<b>(115.159)</b>	
	02		Edificios		220.500	407.476	(186.976)	
	03		Vehículos	106.769	106.769	34.300	72.469	
	04		Mobiliarios y Otros	4.207	4.207	2.373	1.834	
	05		Maquinarias y Equipos			639	(639)	
	06		Equipos Informáticos			1.847	(1.847)	
11			<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>547.242</b>		<b>547.242</b>	
	01		Venta de Títulos y Valores		547.242		547.242	
12			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>10.549</b>	<b>10.549</b>	<b>509.806</b>	<b>(499.257)</b>	
	10		Ingresos por Percibir	10.549	10.549	509.806	(499.257)	
14			<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>1.066.800</b>	<b>1.066.800</b>	<b>61.953</b>	<b>1.004.847</b>	
	02		Endeudamiento Externo	1.066.800	1.066.800	61.953	1.004.847	
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10.159</b>	<b>4.498.356</b>	<b>4.498.356</b>		<b>3</b>
			<b>TOTAL GASTOS CONAF 01</b>	<b>37.390.389</b>	<b>52.124.637</b>	<b>50.877.071</b>	<b>1.247.566</b>	
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>20.809.065</b>	<b>29.712.781</b>	<b>29.358.541</b>	<b>354.240</b>	<b>4</b>
22			<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>11.867.242</b>	<b>13.519.027</b>	<b>13.373.361</b>	<b>145.666</b>	<b>5</b>
23			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>10</b>	<b>376.637</b>	<b>360.705</b>	<b>15.932</b>	
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.177.837</b>	<b>1.957.171</b>	<b>635.266</b>	<b>1.321.905</b>	
	01		<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR</b>	<b>187.570</b>	<b>172.570</b>	<b>172.550</b>	<b>20</b>	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>PRIVADO</b>					
		004	Convenio Cuerpo de Bomberos					
		006	Otras Transferencias	10	10		10	
		410	Programa FAO/PNUD	10	10		10	
		411	Jardín Botánico	187.550	172.550	172.550		
	03		<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>1.590.267</b>	<b>1.784.601</b>	<b>462.716</b>	<b>1.321.885</b>	
		253	<b>Policía Forestal</b>					
		370	Proyecto Bosque Modelo	104.200	49.884	30.884	19.000	
		373	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	419.267	667.917	369.879	298.038	
		375	Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión CONAF	1.066.800	1.066.800	61.953	1.004.847	
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>2.334</b>	<b>1.068</b>	<b>1.266</b>	
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad		2.334	1.068	1.266	
29			<b>ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.392.756</b>	<b>4.346.730</b>	<b>890.798</b>	<b>3.455.932</b>	6
	01		Terrenos		21.500	21.500		
	02		Edificios		164.000	164.000		
	03		Vehículos	2.022.413	3.748.958	379.814	3.369.144	
	04		Mobiliarios y Otros	115.218	80.218	67.096	13.122	
	05		Máquinas y Equipos	75.493	128.877	60.994	67.883	
	06		Equipos Informáticos	88.545	89.090	87.662	1.428	
	07		Programas Informáticos	91.087	91.087	90.141	946	
	99		Otros Activos		23.000	19.591	3.409	
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>533.287</b>	<b>533.287</b>	<b>484.563</b>	<b>48.724</b>	
	01		Estudios Básicos		5.500	5.500		
	02		Proyectos	533.287	527.787	479.063	48.724	
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10.192</b>	<b>1.676.670</b>	<b>1.676.670</b>		
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>			<b>4.096.099</b>	<b>(4.096.099)</b>	

### INGRESOS

- 1) La diferencia entre el presupuesto inicial de Ingresos y el presupuesto final, alcanza a M\$ 14.734.248 que representa un incremento de un 39.41%.
- 2) Incremento de M\$ 8.375.454 en el Aporte Fiscal, Subtítulo 09, equivalente a un 27.69%, de mayor aporte, por mejoramiento de Remuneraciones al personal de la Corporación.
- 3) Incremento de M\$ 4.488.197 en Subtítulo Saldo Inicial de Caja.

### GASTOS

- 4) El incremento de recursos en Subtítulo Gastos en Personal es de M\$ 8.903.716, equivalente a un 50.93%, correspondiente a incrementos ya explicados.

- 5) El incremento de recursos en Subtítulo Gastos en Bienes y Servicios es de M\$ 1.651.785, equivalente a un 13.92%, por mayor gastos en emergencia de Incendios Forestales.
- 6) El incremento de recursos en Subtítulo Adquisición de Activos no Financieros es de M\$ 1.953.974, que se genera a partir de a) Asignación de mayores recursos en ítem Vehículos de M\$ 1.726.545, para financiar la adquisición de Helicóptero, b) Menor asignación en ítem Mobiliario y Otros de M\$ 35.000 c) Asignación de mayores recursos en ítem Maquinas y Equipos de M\$ 53.384 y d) Asignación de mayores recursos en ítem Otros Activos de M\$ 23.000, destinados a la compra de Container para las operaciones Aéreas.

## CONAF 02

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>21</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>22</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>23</sup> (M\$)	Notas
			<b>TOTAL INGRESOS CONAF 02</b>	<b>2.767.131</b>	<b>2.943.689</b>	<b>2.583.778</b>	<b>359.911</b>	<b>1</b>
07			INGRESOS DE OPERACION	2.767.131	2.767.131	2.186.927	580.204	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			220.293	(220.293)	
	10		Ingresos por Percibir			220.293	(220.293)	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		176.558	176.558	0	
			<b>TOTAL GASTOS CONAF 02</b>	<b>2.767.131</b>	<b>2.943.689</b>	<b>2.583.778</b>	<b>359.911</b>	<b>2</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	946.868	946.868	926.872	19.996	
22			GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	922.843	922.843	850.117	72.726	
23			PRESTACIONES PREVISIONALES					
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	736.729	736.729	520.000	216.729	
	02		Al Gobierno Central	736.729	0			
		001	Corporación Nacional Forestal (Programa 01)		736.729	520.000	216.729	
29			ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	160.691	160.691	71.058	89.633	
	01		Terrenos		0			
	02		Edificios		0			
	03		Vehículos	37.746	37.746	25.855	11.891	
	04		Mobiliarios y Otros	23.726	23.726	11.523	12.203	
	05		Máquinas y Equipos	92.748	90.248	33.292	56.956	
	06		Equipos Informáticos	6.471	6.471	388	6.083	
	07		Programas Informáticos		2.500	0	2.500	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		176.558	176.558	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA		0	39.173	(39.173)	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.



---

### **INGRESOS**

1) El monto de los Ingresos generados por los proyectos ejecutados durante el año 2008, según Presupuesto de Ley es de, M\$ 580.204, equivalente a un 20.96%, con respecto al año 2007, dado que no se ejecutaron todo los proyectos autorizados.

### **GASTOS**

2) La diferencia entre presupuesto inicial y el presupuesto final de Ingresos y Gastos del año 2008, es de M\$ 176.558, que representa el 6.4%.

## d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>24</sup>			Avance <sup>25</sup> 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{26}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	90.83	88.46	86.3	97.55	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[ \frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{27}} \right]$	\$	19.754	20.137	23.558	116.98	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{28}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	3.87	1.16	1.52	127.58	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{29}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	0.0626	0.0030	0.0001 16	3.86	

1) El Total de Decretos año 2008 son 24. El Total de Leyes son 3. Por lo tanto  $(22-3/22)*100=86.3\%$

2) Dotación Efectiva: 1.814

24 Los factores de actualización de los montos en pesos son de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

27 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

28 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

29 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) **Transferencias Corrientes**<sup>30</sup>

**Cuadro 6**  
**Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2008 <sup>31</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2008 <sup>32</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>33</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	187.570	172.570	172.550	20	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	1.590.267	1.784.601	462.716	1.321.885	<b>1</b>
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>34</sup>					

**TOTAL TRANSFERENCIAS**

1.-El mayor valor por la diferencia, se produce debido a que no se recibieron los recursos financieros para la ejecución de proyectos Iniciales.

30 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

31 Corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

33 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

34 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## f) Iniciativas de Inversión<sup>35</sup>

Con formato

1. **Nombre:** Mejoramiento del sistema de detección de Incendio Forestal  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** Mejoramiento del sistema de detección de incendios forestales, mediante la construcción de Tres torres de detección, de 8 Metros de altura, de madera impregnada, de 41,45 M<sup>2</sup> cada una.  
**Beneficiarios:** 453.000 personas de ambos sexos
  
2. **Nombre:** Construcción casa habitación (guardería), en Monumento Natural Cueva del Milodon  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** El Proyecto consiste en la construcción de una guardería de 120 M<sup>2</sup> que reemplazará la actual, cuya vida útil ha finalizado. La edificación se compone de los siguientes recintos: 3 dormitorios, 2 baños para uso privado, 1 cocina, 1 sala estar, 1 comedor y 1 centro de visitantes para entrega de información ambiental.  
**Beneficiarios:** 5 personas directas
  
3. **Nombre:** Construcción sistema de prevención y combate de incendio forestal Palma-7  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** El proyecto considera la construcción de una base de brigada, denominada palma-7 en la comuna de Quilpue, Fundo el Pequen, la infraestructura comprende 208 M<sup>2</sup> en base a módulos de container y contempla todas las dependencias y equipamiento necesario para su funcionamiento y albergar a 24 personas.  
**Beneficiarios:** 453.000 personas entre hombres y mujeres
  
4. **Nombre:** Ampliación centro de información para atención de visitantes en P.N. Pali Aike  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** Ampliación de la edificación existente en el acceso al Parque Nacional Pali Aike, con la finalidad de incorporar un centro de visitantes de 45 M<sup>2</sup> para destinarlo a educación ambiental, y además modificar el baño público para permitir el acceso a personas con discapacidad física.  
**Beneficiarios:** 1.371 personas de distinto sexo
  
5. **Nombre:** Construcción centro de información ambiental y casa habitación guardería P. N. Bernardo O'Higgins  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto  
**Objetivo:** Construcción de una guardería de 110 M<sup>2</sup>, en la cual se incorpora un área destinada a centro de visitantes. La edificación se compone de los siguientes recintos: 3

<sup>35</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

- 
- dormitorios, 1 baño para uso privado, 1 cocina, 1 sala estar, 1 comedor y 1 centro de visitantes para entrega de información ambiental.
- Beneficiarios: 17.400 personas de ambos sexos
6. Nombre: Construcción Implementación oficina Temuco CONAF IX región  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Realizar el estudio de diseño arquitectónico para construir un inmueble de 667 M<sup>2</sup> para acoger a 30 funcionarios de la CONAF Temuco. Se contempla la construcción de oficinas para la jefatura, área técnica y administrativa, sala de cartografía, biblioteca y archivos, servicios higiénicos, comedor, cocina y bodegas. Este diseño permitirá contar con un adecuado estándar de calidad y así atender la demanda proveniente de aproximadamente 520 usuarios diarios de la Provincia de Cautín.
- Beneficiarios: 30 personas beneficiarias directas.
7. Nombre: Mejoramiento del servicio ambiental ecoturismo y educación ambiental  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: El proyecto consiste en ejecutar los diseños de obras de áreas y lineales, tales como centro de educación ambiental, senderos de educación e interpretación ambiental, nuevas áreas para camping o ampliación de las existentes, mejoramiento de caminos de uso recreativo y turístico, mejoramiento de redes eléctricas, módulos sanitarios y sede administración P.N. La Campana, entre otras obras.
- Beneficiarios: 176.707 Personas Beneficiarias de ambos sexos
8. Nombre: Construcción oficinas públicas CONAF La Serena  
Tipo de Iniciativa: Proyecto (arrastre)  
Objetivo: Se considera la construcción de una superficie total de 1700,13 M<sup>2</sup>, de los cuales 1.405,6 M<sup>2</sup> corresponde a superficie neta para albergar las siguientes unidades institucionales de CONAF La Serena: Oficina Regional, Oficina Provincial Elqui, Unidad de Gestión Manejo del Fuego, Unidad de Gestión Patrimonio Silvestre, Bodegas y Estacionamientos.
- Beneficiarios: 1.000 Personas Beneficiarias de ambos sexos.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>36</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>37</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>38</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>39</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento del sistema de detección de Incendio Forestal	47.284	106	0	47.284	106	0,22	47.178	1
Construcción casa habitación (guardería), en Monumento Natural Cueva del Milodon	67.500	0	0	67.500	0	0	67.500	
Construcción sistema de prevención y combate de incendio forestal Palma-7	39.979	256	0	39.979	256	0,6	39.723	1
Ampliación centro de información para atención de visitantes en P.N. Pali Aike	22.270	0	0	22.270	0	0	22.270	
Construcción centro de información ambiental y casa habitación guardería P. N. Bernardo O'Higgins	94.569	0	0	94.569	0	0	94.569	
Construcción Implementación oficina Temuco CONAF IX región	25.718	0	0	25.718	0	0	25.718	
Mejoramiento del servicio ambiental ecoturismo y educación ambiental	28.785	0	0	28.785	0	0	28.785	
Construcción oficinas públicas CONAF La Serena	972.098	534.123	0,54	433.000	433.000	100	437.975	2

1) La ejecución de la IDI es al ítem Gastos de Administración. Pero no existen contratos para ella.  
2) IDI de Arrastre desde el año 2007

36 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

37 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

38 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

39 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

### - Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO <sup>40</sup>	% Cumplimiento <sup>41</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tiempo promedio de evaluación para las Solicitudes de Bonificación Forestal	((Sumatoria N° total días incurridos en tramitación de Solicitudes de bonificaciones forestales año t/ N° de Solicitudes de bonificaciones forestales resueltas año t))	días	58 días (554933/ 9506)	76 días (735033/ 9664)	82 días (763739/ 9299)	120 días (900000/ 7500)	SI	146.0%	1
	Enfoque de Genero: No			[0 - 0]	[0 - 0]	[0 - 0]	[0 - 0]			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo	((Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo año t/ N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t))	días	34 días (205107/ 6074)	35 días (262280 / 7515)	40 días (315939 / 7937)	80 días (520000 / 6500)	SI	201%	2
	Enfoque de Genero: No			[0 - 0]	[0 - 0]	[0 - 0]	[0 - 0]			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de Superficie de bosque manejada por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t	((Superficie de bosque manejada por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t /Superficie programada a manejar por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales en el año t)*100)	%	166.2% (28252/ 17000) *100	111.3% (33963/ 30500) *100	103.6% (31072/ 30000) *100	90.0% (27000 / 30000) *100	SI	115.0%	3
	Aplica Desagregación por Sexo: SI			H: 160.3 (19070/ 11900) *100 M: 221.0 (7515.0/ 3400.0) *100	H: 107.4 (22925/ 21350) *100 M: 148.1 (9034.0/ 6100.0) *100	H: 79.6 (15038.84/ 18900) *100 M: 149.6 (8078.72/ 5400) *100	H:63 (18900/ 30000) *100 M: 18 (5400/ 30000) *100			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de superficie forestada perteneciente a pequeños(as) productores(as) forestales, gestionada por CONAF, respecto a la superficie programada al año t	((Superficie forestada perteneciente a pequeños(as) productores(as) forestales, gestionada por CONAF en el año t /Superficie programada a forestar perteneciente a pequeños(as) productores(as) forestales, gestionada por CONAF, respecto a la superficie programada al año t)	%	107.5% (42993.0/ 40000.0) *100	98.1% (26475.0/ 27000.0) *100	92.6% (14822.7/ 16000) *100	90.0% (14400 / 16000) *100	SI	103.0%	4
	Aplica Desagregación			H: 136.3 (30525.0/ 22400.0) *100 M: 148.4 (12468.0/ 8400.0)	H: 88.3 (13449.0/ 15228.0) *100 M: 93.8 (5269.0/ 5616.0)	H: 81 (6577.2/ 8122) *100 M: 141.1	H: 50,8 (8122/ 16000) *100 M: 18,7 (2995/			

40 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

41 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación con la meta 2008.

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplimiento <sup>40</sup>	% Cumplimiento <sup>41</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
	por Sexo: SI	forestales, gestionada por CONAF en el año t)*100)		*100	*100	(4227/2995)*100	16000)*100			
		Hombres: Mujeres:								
Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso	Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastros de flora y/o fauna en el año t respecto al total de Áreas Silvestres Protegidas del SNASPE año t	(N° de Áreas Silvestres Protegidas con catastro de flora y/o fauna año t/N° total de Áreas Silvestres Protegidas del SNASPE año t)*100	%	10.6% (10.0/94.0)*100	12.6% (12.0/95.0)*100	14.7% (14.0/95.0)*100	14.7% (14.0/95.0)*100	SI	100%	5
	Enfoque de Género: No									
Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso	Porcentaje de ingresos generados en el SNASPE en el año t respecto al Monto de gastos incurridos en el SNASPE en el año t	(Monto anual de ingresos generados en el SNASPE en el año t/ Monto anual de gastos incurridos en el SNASPE en el año t)*100	%	56.8% (2537398.0/4470457.0)*100	44.1% (2861832.0/6494313.86)*100	43.2% (3117432/7216495)*100	41.0% (1818778/4436043)*100	SI	105.0%	6
	Enfoque de Género: No									
Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	Porcentaje de personas que visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t, respecto al n° de personas que visitaron las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t-1	(N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/ N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)*100	%	1.4% (1462055/1442429)-1)*100	114% (1667873/1462055)*100	105.7% (1762255/1667873)*100	101.5% (1498836/1476686)*100	SI	104.0%	7
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 M: 0	H: 112,8 (825009/731065)*100 M: 115,3 (842864/730990)*100	H: 105,7 (871791/825009)*100 M: 105,7 (890464/842864)*100	H: 101,5 (749452/738376)*100 M: 101,5 (749375/738300)*100			
Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna	Porcentaje de especies prioritarias de flora y fauna con Planes Nacionales de Conservación en el año t respecto al total de especies prioritarias al año t.	(N° de especies prioritarias con Plan Nacional de Conservación al año t/ N° de especies prioritarias al año t)*100	%	38.7% (12.0/31.0)*100	45.2% (14.0/31.0)*100	51.6% (16.0/31.0)*100	51.6% (16.0/31.0)*100	SI	100%	8
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie	%	91.1% (3283.0/3603.0)*100	92.4% (3162.0/3423.0)*100	91.3% (3727/4083)*100	90.3% (3593/3979)*100	SI	101.0%	9



**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO <sup>40</sup>	% Cumplimiento <sup>41</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
	CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas respecto al total de incendios en la temporada	igual o menor a 5 ha en la temporada /N° total de incendios en la temporada)*100								
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Tiempo promedio de primer ataque contra los incendios forestales  Enfoque de Género: No	((Hora de primer ataque al incendio – hora de detección al incendio)/N° de incendios en el ámbito de CONAF)	minutos	57 minutos (202065/3545)	58 minutos (194150/3359)	51 minutos (204324 / 3981)	58 minutos (237452 / 4094)	SI	113.0%	10
Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) fiscalizados en Áreas Prioritarias respecto al total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año t  Enfoque de Género: No	(N° de Planes de Manejo Fiscalizados en áreas prioritarias año t/ N° total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año t)*100	%	51.9% (1323.0/2551.0)*100	58.2% (1405.0/2414.0)*100	49.3% (1.310/2.660)*100	47.0% (1135/2414)*100	SI	104.7%	11
Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	Porcentaje de denuncias por cortas no autorizadas efectuadas por terceros resueltas dentro del tiempo programado respecto al total de denuncias de terceros registradas por CONAF en el año t  Enfoque de Género: No	(N° de denuncias de terceros resueltas en tiempo programado en el año t/n° total de denuncias de terceros registradas por CONAF en el año t)*100	%	86.5% (670/775)*100	88.5% (783/885)*100	87.8% (741/844)*100	75.0% (450/600)*100	SI	117.0%	12
Información técnica y estadística	Porcentaje de superficie actualizada del uso del suelo entre la IV y XII Región respecto a la superficie cubierta por el catastro de recursos vegetacionales nativos entre las regiones IV a XII (acumulado)  Enfoque de Género: No	(Superficie actualizada del uso del suelo acumulada al año t/Superficie cubierta por el Catastro de recursos vegetacionales nativos entre las Regiones IV a XII)*100	%	100.5% (30722626.0/30577159.0)*100	10.3% (3601330.5/35000000.0)*100	20.9% (7309997.5/35000000)*100	20.9% (7308665/35000000)*100	SI	100%	13

---

Porcentaje global de cumplimiento:

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>	100 %
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>	0 %
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>	100 %

**NOTAS:**

- 1.- El sobrecumplimiento de este Indicador se explica porque la meta del año 2008 se considera sobreestimada debido a una expectativa conservadora del efecto del Oficio N° 418, y a la incorporación de nuevos fiscalizadores al programa en las regiones V, VI, VII, VIII, IX, X, XIV, XI, XII
- 2.- El sobrecumplimiento de este Indicador se explica porque la meta del año 2008 se considera sobreestimada debido a una expectativa conservadora del efecto del Oficio N° 418, ya la incorporación de nuevos fiscalizadores al programa en las regiones. V, VI, VII, VIII, IX, X, XIV, XI, XII.
- 3.- Posibles mejoras de metas en los procesos (2009 y 2010) si se materializan las iniciativas presidenciales, acerca de flexibilización del (D.L. 701); reajuste de las bonificaciones podas y raleos; Reapertura en los créditos de enlace (INDAP y Banca Privada) y suplemento en los recursos operativos para CONAF.
- 4.- Posibles mejoras de metas en los procesos (2009 y 2010) si se materializan las iniciativas presidenciales, acerca de flexibilización del (D.L. 701); reajuste de las bonificaciones en forestación y recuperación de suelos; reapertura en los créditos de enlace (INDAP y Banca Privada) y suplemento en los recursos operativos para CONAF.
- 5.- Indicador cumplido en un 100 %, se elaboraron los Catastros de Flora y/o Fauna de la R.N. Pingüino de Humboldt en la Región de Coquimbo y del P.N. Lauca en la Región de Arica y Parinacota.
- 6.- Indicador cumplido en un 105.3%, considerando un logro de 43.2% de ingreso sobre gasto para el 2008 con relación a la meta para ese año de un 41%, lo que muestra una alza de ingresos producto de la mayor visitación a las unidades del SNASPE durante el año analizado (aumento de 94.382 visitantes mas en relación con el año 2007; Total año 2008, 1.762.255 visitantes).
- 7.- Indicador cumplido, se incrementó la visitación en 94.382 visitantes en relación con el año 2007; total año 2008, 1.762.255 visitantes; total año 2007, 1.667.873 visitantes. Con fecha 23 de julio de 2008, mediante ordinario N° 460 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, se solicitó a las regiones tomar las medidas necesarias a fin de facilitar la liberación de pago a los visitantes al SNASPE en fechas y/o eventos especiales, motivar la visitación a las ASP de colegios y grupos organizados de personas y fomentar las escuelas al aire libre, entre otros. Con la estrategia anterior se obtuvo un incremento del 5.6%.
- 8.- Indicador cumplido en un 100%. Las especies a las cuales se les elaboró Plan de Conservación, son: La Tagua (fauna) y Avellanita (flora), en las regiones II y VI, respectivamente.
- 9.- Indicador cumplido dentro del rango adecuado para el periodo de medición, por término de la temporada 2007-2008.
- 10.- Indicador cumplido dentro del rango adecuado para el periodo de medición, por término de la temporada 2007-2008.
- 11.- El bajo cumplimiento del Indicador se explica porque en el último trimestre del año se incrementa el nivel de ejecución de esta actividad, debido a las mejores condiciones climáticas y a la contratación de fiscalizadores en la XII región. Además, debe destacarse la alta importancia relativa que tiene la X región en el cumplimiento de este Indicador.
- 12.- El porcentaje de cumplimiento del Indicador se explica porque durante el cuarto trimestre del año las denuncias de cortas no autorizadas efectuadas por terceros registran un incremento, debido al mejoramiento de la accesibilidad a los lugares donde se debe fiscalizar.
- 13.- Este Indicador no formará parte de los indicadores institucionales del Formulario H año 2009, pero si formará parte de los indicadores de gestión del Sistema Planificación y Control de Gestión (marco avanzado).

## Otros Indicadores de Desempeño

**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Sistema de protección contra incendios forestales	Porcentaje de personas contactadas en actividades de prevención contra incendios forestales preferentemente en las comunas definidas como críticas. Población objetivo: 129.421 personas	$\frac{\text{[Número de personas contactadas en el año t / Número de personas programadas a contactar en el año t]}}{100} \times 100$	%	169,5	144,7	147,4	42
Sistema de protección contra incendios forestales	Superficie promedio de los incendios de menos de 200 hectáreas en la temporada, en el área bajo la protección de CONAF.	Superficie total quemada en incendios de menos de 200 ha en la temporada / N° total de incendios menores a 200 hectáreas en la temporada)	ha/inc	2,75	2,65	2,99	43

42 El indicador tiene una base 100, un valor a superior a 100 indica mejoramiento.

43 Descendente

3 Ascendente

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>44</sup>	Producto <sup>45</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>46</sup>	Evaluación <sup>47</sup>
Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.	Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques, con una meta de 14.400 hectáreas forestadas. (AA)	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: MEDIO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.	Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques, con una meta de 24.300 hectáreas manejadas. (AA)	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1° Trimestre: MEDIO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.	Superficie de bosque nativo incorporada a manejo sustentable, con una meta de 1.000 hectáreas manejadas. (RNB)	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1° Trimestre: INCUMPLIDO 2° Trimestre: BAJO 3° Trimestre: BAJO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.	Fiscalización de 1.450 estudios técnicos del DL 701 y DS 490 relativos a: Planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, Programas de protección de calificaciones de aptitud preferentemente forestal, Acreditación de actividades bonificables (DL 701) y Planes de extracción de Alerce muerto (DS 490).	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y ambiental	1° Trimestre: MEDIO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Fortalecer íntegramente el	Incremento de 50.000	Áreas Silvestres Protegidas con	1° Trimestre:

44 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

45 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

46 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

47 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>44</sup>	Producto <sup>45</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>46</sup>	Evaluación <sup>47</sup>
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), incorporando herramientas modernas de administración y optimización de recursos.	visitantes al SNASPE, con respecto al año 2007.	acceso y participación de la comunidad	<p>INCUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> MEDIO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>
Fortalecer íntegramente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), incorporando herramientas modernas de administración y optimización de recursos.	Diez (10) Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE) formulados	Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso	<p><u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>
Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro.	Sistema de Protección contra Incendios Forestales. Contactar a 120.000 personas en actividades de prevención contra incendios forestales	Sistema de Protección contra Incendios Forestales	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>48</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

**Programa/Institución:** Bonificación Forestal DL 701

**Año Evaluación:** 2005

**Fecha del Informe:** miércoles, 11 de marzo de 2009 18:01:50

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
Cuantificar los indicadores de la MML.	<p>Se entrega la versión actualizada de Matriz de Marco Lógico, preparada por CONAF, con los indicadores cuantificados el año 2007.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Matriz de marco lógico Archivo con Indicadores cuantificados</p>
Incorporar los indicadores más relevantes del programa en el SIG institucional.	<p>Los Indicadores de la matriz de marco lógico acordada, de la cual se adjunta una versión actualizada, fueron incorporados en el SIG institucional 2007 y los resultados obtenidos en cada uno de ellos, se encuentran contenidos en el archivo "seguimiento SIG 2007"</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Seguimiento SIG 2007</p>
Elaborar Términos Técnicos de Referencia de un estudio denominado "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF".	<p>La propuesta definitiva de los Términos Técnicos de Referencia del Estudio "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF", se presenta en el archivo "estudio Básico Servicio Ambiental", que se adjunta. Para materializar el propósito por el cual se elaboraron, en la formulación del presupuesto año 2009 se contempla recurso para llevar a cabo el estudio.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Oficio Ordinario N° 10 de CONAF a Subsecretaría de Agricultura. Propuesta de Estudio "Metodológica para Evaluar los Efectos de los Servicios Ambientales" Propuesta Servicios Ambientales Estudio Básico Servicio Ambiental</p>

<sup>48</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
Presentar a DIPRES informe de avance del estudio "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF".	<p>En la formulación del presupuesto para el año 2009 vía financiamiento Proyecto BID se han considerado los recursos necesarios para la materialización del estudio "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF", el cual se espera que el informe de avance esté concluido a mediados del segundo semestre del próximo año. En el caso de que no exista este financiamiento será financiado por CONAF el segundo semestre para licitar el Estudio, con informe de avance diciembre del 2009.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: De acuerdo a los avances informados el compromiso se califica Parcialmente Cumplido, a la espera que se presente el Informe de Avance, idealmente para la próxima revisión (Junio 2009).</p> <p>Medios de Verificación: Propuesta Metodológica Servicios Ambientales.</p>
Presentar informe final del estudio "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF", validado por un grupo interinstitucional de expertos en este ámbito.	<p>El presupuesto para la licitación del Estudio se consideró en la formulación del presupuesto para el año 2009, vía financiamiento Proyecto BID, se espera informe final en el segundo semestre del año 2010.</p> <p>En el caso de que éste financiamiento no se concrete, el Estudio será financiado por CONAF y licitado el segundo semestre 2009.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se está a la espera de la realización de la licitación, por lo que se califica No Cumplido.</p>
Implementar las medidas sugeridas por la propuesta respecto de los programas de fomento forestal (etapa post plantación).	<p>El cumplimiento del compromiso por parte de CONAF es posible verificarlo a través de lo que se informa en detalle en el documento, que se adjunta, denominado "Informe de Gestión 2007", para ser entregado a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) en el marco de la evaluación del DL 701. En el se explicitan los objetivos y el proceso metodológico de operación del Programa de Transferencia Técnica Forestal, así como el resultado y análisis de los datos recopilados en este contexto.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Memorandum N° 071 Memorandum N° 071 región del Maule Memorandum N° 071 región de la Araucanía Acta convenio CONAF-CMPC temporada 2006-2007 Acta acuerdo convenio CONAF-CELCO Temporada 2006-2007 Acuerdo colaboración para el mejoramiento de las Plantaciones Forestales Acta de acuerdo convenio CONAF-CMPC Temporada 2006-2007 Transferencia a la asociatividad de la MIPYME Forestal y de la madera Informe de Gestión 2007 respuesta avance post plantación</p>
Evaluar las medidas sugeridas por la propuesta respecto de los	A la fecha no se ha realizado la evaluación del programa, se han realizado

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>programas de fomento forestal (etapa post plantación).</p>	<p>en forma anual informes de gestión, que dan cuenta de los resultados del programa. Por otra parte se encuentran elaborados los Términos de Referencia para la "Evaluación del programa". Esta evaluación no cuenta con financiamiento institucional para el año 2009. Lo anterior debido a las prioridades para implementar la ley de bosque nativo. Sin embargo, se espera poder reprogramar proyectos dentro del Proyecto BID a fin financiar esta evaluación.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: De acuerdo al avance informado y los Términos de Referencia (TTR) adjuntos, el compromiso se califica Parcialmente Cumplido. Se destaca el hecho que en estos TTR se tomó en cuenta la evaluación del cumplimiento de objetivos definidos por el programa (etapa post plantación). Se recuerda que el compromiso no plantea necesariamente evaluación de impacto, sino más bien la evaluación de las medidas sugeridas por la propuesta. Se considera más adecuado realizar una evaluación a nivel de producto que incluya la evaluación de resultados en variables de interés definidas para el ámbito definido en estos TTR.</p> <p>Medios de Verificación:                      respuesta evaluación post plantación                      Términos de Referencia para la Evaluación del Programa de Transferencia Técnica</p>
<p>Estudiar con DIPRES la posibilidad de crear un programa específico para fomento forestal y la administración de la ley en el presupuesto de CONAF. Cuantificar los recursos asignados para la administración y fiscalización de la Ley.</p>	<p>La ley de Presupuesto año 2009 para la Corporación Nacional Forestal contempla cinco (5) Programas. Uno de ellos es el Programa 05 Gestión Forestal que cubre todas las actividades relacionadas fomento forestal y la administración de la ley.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación:                      Presupuesto Nacional año 2006 de la Gerencia de Normativas y Fiscalización -GENOF                      Presupuesto Nacional año 2007 y 2008 de la Gerencia de Normativas y Fiscalización-GENOF (identificado en color amarillo en el respectivo archivo)                      Programa 05 Gestión Forestal</p>
<p>Evaluar la aplicación de la tabla de costos.</p>	<p>La tabla de costos a evaluar corresponde a la emitida por resolución N° 177 del 31 de julio de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 38.540 el 16 agosto del mismo año.</p> <p>Conforme lo establece su numeral primero, en ésta se fijan los costos de forestación, recuperación de suelos degradados, estabilización de dunas, poda y raleo, en pesos (\$) por hectárea, y establecimiento de cortinas cortavientos, en pesos (\$) por kilómetro, al 31 de julio de 2006, para la temporada de forestación del año 2007, que por convención abarca desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007.</p> <p>Cualquier tabla de costo que se quiera evaluar su aplicación sólo puede hacer a partir del 3° año de su publicación en el Diario Oficial. Esta aseveración se explica en el cuadro siguiente:</p>



## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Año n

Se resuelve y publica la tabla de costos para las actividades que se ejecutarán el año (n + 1)

Año (n + 1)

Se ejecutan las actividades bonificables por la tabla de costos del año n

Año (n + 2)

A contar del 1° de abril se solicita el pago de los incentivos por las actividades ejecutadas el año (n + 1), con la tabla publicada el año n

Año (n + 3)

A contar de la segunda quincena de enero es posible iniciar la evaluación de los efectos causados por las modificaciones efectuadas en el año n a la tabla de costos que rigió las operaciones ejecutadas el año (n + 1).

En consecuencia la tabla de costos publicada el año 2006 sólo puede ser evaluada para su primer año de pago de los incentivos, esto es el año 2008, a partir de enero del año 2009.

Durante el mes de enero del año 2009 se modificó la ley de fomento forestal DL 701 (Ley N°20.326 publicada el 29/01/2009 en su Artículo N°4), con ello también se modificó la Tabla de Costos (Resolución N°53, del 30/01/09 de la Corporación Nacional Forestal). Estas modificaciones tienen por objetivo dar cumplimiento al desafío presidencial consistente en mantener o generar un mayor empleo en el sector forestal. En el actual contexto económico y social se estima que continuar con la evaluación sólo generará antecedentes históricos, desviando los escasos recursos institucionales de los resultados esperados por la medida presidencial. En virtud de lo señalado se solicita dejar sin efecto el cumplimiento de este compromiso.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se comprende el hecho que la tabla de costos publicada en el año n sólo puede evaluarse en el año n+3. Aún cuando la Ley se haya modificado en Enero de 2009, la respuesta de los agricultores al cambio anterior en la Tabla de Costos (elasticidad demanda-incentivo) es necesaria de presentar en el marco de este compromiso. En particular, se requiere conocer el efecto producido en términos de demanda, y la caracterización de este efecto en las diferentes regiones. Nuevamente, se insiste en que no se trata necesariamente de una evaluación de impacto, sino en una evaluación a nivel de producto, idealmente preparada por CONAF, que dé cuenta de los efectos en los agricultores de la aplicación de una tabla de costos más restrictiva (como la vigente hasta el año pasado). La caracterización de esta respuesta y la cuantificación de la demanda puede servir a SAG y a DIPRES para tomar decisiones respecto a futuras modificaciones a la tabla. La idea es que el "enfoque histórico" aporte elementos para la toma de decisiones futuras.

Medios de Verificación:

Resolución N°53, del 30/01/09 de la Corporación Nacional Forestal

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

Memorandum 493 CONAF (Cero Papel) de Tabla de costos

Evaluar cumplimiento de metas fijadas.

A este compromiso, derivado de una anterior (definir metas para el componente de forestación campesina sobre la base de un marco técnico definido), se le da cumplimiento con lo específicamente informado en el documento "Programa de Forestación Campesina". Informe de Gestión 2007, para ser presentada a DIPRES en el contexto de la evaluación del DL 701. Su contenido describe el Programa, presenta las principales modalidades de gestión en la forestación 2007 y exhibe los resultados del Programa 2007.

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:  
Informe de Gestión 2007 Programa de forestación campesina

Igual que el compromiso de Evaluar la aplicación de la tabla de costos, producto de las modificaciones de la tabla de costo y del D.S. 193 este compromiso también pierde todo el sentido original que se tuvo al momento de establecerlo. En consecuencia, también se propone dejarlo sin efecto.

Calificación: No cumplido

Evaluar la implementación de las medidas de refocalización de los componentes.

Observación: Se califica No cumplido. No obstante se haya modificado la Tabla de Costos, es necesario informar en este compromiso de los efectos en la refocalización de los componentes producida a raíz de las medidas implementadas anteriormente. Nuevamente, se insiste en que no se trata de una evaluación de impacto, ni tampoco que se deba necesariamente contratar con una Consultora externa. Al igual que en la evaluación de la aplicación de la tabla de costos, aquí se debe estudiar lo que ocurrió con la focalización de los componentes en el período en que estuvieron vigentes las medidas implementadas. Se trata entonces de incorporar en la evaluación a nivel de producto del compromiso anterior, una sección dedicada a analizar la focalización de los componentes en la población objetivo.

Medios de Verificación:  
Memo 483 CONAF (Cero Papel) de Tabla de Costo 2009  
Oficio Ministerial de Tabla de Costo Temporada Forestación 2009

Aplicar el Reglamento modificado a partir del año 2007.

Se publico en diario oficial en mayo de 2008 las modificaciones al reglamento

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:  
Modificación Reglamento N°45  
Publicación de la modificación en diario oficial

Evaluar la aplicación del Reglamento modificado.

Con fecha 26 de mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 45 de fecha 7 de agosto de 2007 de los Ministerios de Agricultura y Hacienda, mediante el cual se modificó el Decreto Supremo N°

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

193, de 1998, del Ministerio de Agricultura, sobre Reglamento General del D.L. N° 701, de 1974, reemplazando sus artículos 21° y 22°, relativos a la declaración de suelos degradados y frágiles, respectivamente.

En enero del año 2009 se vuelve a modificar el D.S. 193, que entre las modificaciones incorporadas destaca el reemplazo nuevamente de los artículos 21 y 22, volviendo estos a la versión original. Materia que esta en toma de razón de la Contraloría General de la Republica.

En consecuencia, al quedar sin efecto la modificación de los artículos ya citados y volver estos a su versión original, no tiene ningún sentido efectuar la evaluación comprometida. En virtud de lo señalado se solicita dejar sin efecto el cumplimiento de este compromiso.

Calificación: No cumplido

Observación: Se califica No Cumplido. Al igual que los compromisos anteriores respecto a la modificación legal que deja sin efecto las medidas implementadas anteriormente, se insiste en que es necesario conocer y caracterizar en un informe de evaluación a nivel de producto la respuesta de los agricultores. Nuevamente, se insiste en que no se trata de una evaluación de impacto, ni tampoco que se deba necesariamente contratar con una Consultora externa. En particular aquí, se deben cotejar los efectos en la demanda de los agricultores y relacionarlo a los principales aspectos modificados en el Reglamento.

**Programa/Institución: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Conaf)**

**Año Evaluación: 2004**

**Fecha del Informe: miércoles, 11 de marzo de 2009 18:01:50**

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

Se reitera lo señalado anteriormente, en el sentido que se llevaron a cabo conversaciones entre DIPRES y CONAF, donde se acordó realizar una variación en el criterio de medición de este indicador. En definitiva se acordó que el indicador será medido solamente en las regiones cuya tasa de desempleo sea inferior a 9%, tal como se informó para el segundo semestre de 2007.

Implementar el uso del límite de permanencia de los individuos en programas de empleo de carácter transitorio.

Para el primer semestre de 2008, se consideran las regiones que se indican en el siguiente cuadro, al aplicar el Indicador, se obtienen los siguientes resultados:

Región	%Permanencia Superior a 6 Meses	Observaciones
V	57,8	La región presenta una tasa de cesantía promedio de 9,9%, por tal motivo no se aplica el régimen de permanencia, quedando excluidas del compromiso.
VI	5,3	Autoridades tanto interministeriales como locales,

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

decidieron aplazar el recambio de los trabajadores contratados, tomando en cuenta la ola de sequía, por lo que se decreto zona de emergencia agrícola mediante la Resolución Exenta N° 7, del 18 de enero de 2008, puesto que afectó a numerosos cultivos, los que constituyen una de las principales fuente de ingresos de esta región y, por tal razón, sólo el 5,3% de las personas contratadas supera el límite de permanencia mayor a 6 meses. Región con un índice de cesantía promedio de 5,8%.

VII 25 Autoridades tanto interministeriales como locales, decidieron aplazar el recambio de los trabajadores contratados, tomando en cuenta la ola de sequía, por lo que se decreto zona de emergencia agrícola mediante la Resolución Exenta N° 33, del 1 de febrero de 2008, puesto que afectó a numerosos cultivos, los que constituyen una de las principales fuente de ingresos de esta región. Por lo anterior citado, el 25 % de los trabajadores supera el régimen de permanencia mayor a 6 meses. Región con Índice de cesantía promedio de 6,4%.

VIII 95,2 En esta región, el 96 % de los trabajadores contratados pertenecen a las Provincias de Concepción y Arauco, la que tienen en promedio un 10,9% de cesantía, por lo tanto en esta región no se aplica el régimen de permanencia, quedando, por tanto excluida del compromiso.

IX 0 Esta región cumple con el compromiso, pues la rotación es de un 100% y su índice de cesantía promedio fue de 8,9% .

XIV Esta región inicio sus programas de empleo en el mes de abril del presente año (específicamente en la comuna de la Unión, que el año pasado pertenecía a la Región de Los Lagos, la que terminó su programa en noviembre del 2007), por lo tanto para el primer semestre de 2008, la permanencia de sus trabajadores es de 3 meses (inicio en abril y se evalúa hasta junio),. Por lo tanto queda excluida del compromiso.

Nota 1: El indicador (% de permanencia superior a 6), se calculó tomando el periodo comprendido entre diciembre 2007 a junio 2008, por lo tanto la fórmula es: Indicador (%) = ( N° de Personas contratadas por mas 6 meses / N° total de personas contratadas en el periodo) \* 100.

Nota2 : Los índices de cesantía, fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

Es importante señalar, que las decisiones que definen los territorios, perfiles y beneficiarios donde CONAF ejecuta sus programas de empleo son tomadas por otros Ministerios y Autoridades (principalmente locales), circunscribiéndose CONAF sólo a materializar tales orientaciones, para lo cual se ha incorporado el límite de permanencia como parte del "Instructivo General del Programa de Emergencia de Empleo, PEE", el cual cita "Dado el carácter de transitorio o temporal de este programa, el personal que en ellos se desempeñe debe ser advertido al momento de su contratación de esta característica y no puede sobrepasar más allá de 6 meses en el programa. Este debe ser el plazo máximo que puede permanecer un trabajador en el programa, salvo que la región donde se encuentre trabajando sobrepase el 10% de tasa de cesantía, en el trimestre en que se está contratando". Este instructivo norma las actividades del programa, no obstante al ser un documento interno no afecta las decisiones de las autoridades que se señalo anteriormente, lo que con lleva no poder incidir sobre la permanencia de los trabajadores.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

OFICIO ORDINARIO N° 277 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DEL 7 DE JUNIO DEL 2005.

OFICIO ORDINARIO N° 349 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL 20 DE JUNIO DEL 2005.

CORREO COMPROMISO EVALUACIÓN DE IMPACTO PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO FISCAL DEL 25 DE MAYO DEL 2005

CUADRO PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO (PEE) PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2005.

ADJUNTO CORREO 25 DE MAYO 2005 (documento base compromisos institucionales CONAF2)

ADJUNTO CORREO 25 DE MAYO 2005 (documento base compromisos institucionales CONAF3)

ADJUNTO CORREO 25 DE MAYO 2005 (OFICIO DIRECTOR DE PRESUPUESTO COMPROMISOS INSTITUCIONALES)

CUADRO DE PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO (PEE) PERÍODO ENERO 2006-ENERO 2007

CORREO DEL 5 DE ENERO DEL 2007, ENTRE EL COORDINADOR NACIONAL OPERATIVO DE EMPLEO DE CONAF Y EL SR. ROY ROGERS

Página WEB (Encuesta Nacional de Empleo Sistema de Información Multidimensional, Instituto Nacional de Estadísticas, INE)

CUADROS DE TASA DE DESOCUPACION PRIMER SEMESTRE 2007

CUADRO DE PERMANENCIA TRABAJADORES PEE, COMUNAS VIII (1° SEMESTRE 2007)

CUADRO DE PERMANENCIA TRABAJADORES PEE, REGIONES (1° SEMESTRE 2007)

INSTRUCTIVO GENERAL PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO, 2008.

Resolución Exenta N° 7, del 18 de enero de 2008

Resolución Exenta N° 30, del 18 de enero de 2008

**Programa/Institución: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE**

**Año Evaluación: 2005**

**Fecha del Informe: miércoles, 11 de marzo de 2009 18:01:50**

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar proyecto con miras a obtener recursos para ser presentado al Global Environment Facility (GEF) en cuanto al componente de CONAF orientado a fortalecer el SNASPE.	<p>En el Mes de Julio del 2008, se solicitó por medio de documento ejecutivo el cual el PNUD-Nueva York ha solicitado recientemente a la Presidenta del GEF, en Washington DC, la aprobación formal del Proyecto. Una vez que se firme dicha aprobación, se deberá enviar al Ministerio de Relaciones Exteriores de manera de formalizar su aprobación en el país y permitir el inicio de su ejecución por parte de CONAMA.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Informe Avance Proyecto GEF. Formato GEF para presentación del proyecto: Project Identification Form. Carta GEF, de aceptación del PIF para emprender a elaborar el proyecto in extenso Acuerdos Mesa de trabajo Bienes Nacionales Carta aporte CONAF Carta envío Proyecto</p>
2. Implementar el Proyecto GEF en cuanto al componente de CONAF orientado al fortalecimiento del SNASPE.	<p>El proyecto GEF ha iniciado su implementación por parte de CONAMA en octubre de 2008. Las acciones de CONAF están planificadas para 2009. Sin embargo, muchas de ellas dependen de financiamiento complementario que será aportado por el Proyecto BID CONAF N° CH-L 1021, actualmente no resuelto por el BID en Washington. De acuerdo a lo anterior, se ejecutaran las tareas que dependen de financiamiento interno de CONAF.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se informe de la puesta en marcha del Proyecto GEF, en lo que respecta a tareas que dependen de financiamiento interno de CONAF. Se solicita que se identifiquen esas tareas y que se pueda mostrar un avance en la ejecución de éstas, en lo relacionado al SNASPE.</p> <p>Medios de Verificación: Informe de avance Proyecto GEF.</p> <p>Sin evaluación, ya que todavía no se implementa el proyecto.</p>
3. Realizar evaluación del Proyecto GEF e incorporar recomendaciones que surjan de la evaluación del proyecto.	<p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se califica No cumplido a la espera que el proyecto sea implementado y evaluado.</p>
4. Elaborar Manual de Tarifas del SNASPE que permita	Una de las condicionantes de este compromiso es la creación de una

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>optimizar la generación de ingresos del programa.</p>	<p>Unidad de Concesiones y Tarifas, dependiente de la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, cuyo inicio ocurrirá solo a partir de la contratación de un especialista en el tema. Esto debe ocurrir antes de noviembre de 2009. Inicialmente estaba previsto el montaje de la Unidad de Concesiones y Tarifas a partir del citado préstamo del BID, dado que ello está suspendido, los trabajos se iniciará con recursos internos de CONAF.</p> <p>No obstante lo anterior, el año 2006 el Departamento de Patrimonio Silvestre elaboró una propuesta y la presentó a la Dirección Ejecutiva mediante memorando N° 202 del 30 de noviembre del año en comento. Aún está para sanción de la Dirección Ejecutiva.</p> <p>Por otro lado mediante ordinario que se despachará a DIPRES se solicitará una revisión formal de este compromiso con una propuesta desarrollada que da cabal cumplimiento al fin de este requerimiento.</p> <p>Esto se plantea más extenso en el compromiso siguiente.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se califica Parcialmente Cumplido, en consideración a que todavía faltan gestiones por parte de CONAF para presentar la propuesta que permita dar cumplimiento al compromiso.</p> <p>Medios de Verificación: Memorandum N° 202 del 30 de noviembre de 2006 del Jefe de Patrimonio Silvestre a la Directora Ejecutiva. Bases unidad de concesiones</p>

5. Elaborar mecanismo de distribución de ingresos en el SNASPE que incorpore incentivos a la mayor generación de éstos. Una de cuyas características deberá permitir que una proporción de los mayores ingresos generados por una ASP se destinen a ésta.

La solicitud que se despachará a DIPRES que busca modificar los compromisos 4 y 5 de esta Evaluación de Programas, señala:

"Desarrollo de una estrategia de apoyo a la inversión regional, mediante la presentación y evaluación periódica de proyectos y programas de inversión asociados a la implementación de un indicador de gestión institucional que de cuenta del avance programado del mejoramiento de infraestructura del SNASPE."

El compromiso propuesto involucra tres acciones:

1. Gestión para la Inversión de fondos regionales sectoriales para la construcción de infraestructura en las ASP.
2. Implementación del actual sistema de concesiones que posibilite asegurar la calidad de atención a los usuarios del SNASPE con especial énfasis en la construcción, reparación y/o mantención de infraestructura para fines recreativos y según lo establecido en los respectivos contratos de concesiones.
3. Incorporación de un indicador en el Sistema de Información para la Gestión Institucional que permita medir el mejoramiento de la infraestructura existente al interior del SNASPE.

Estas acciones se transformarán en una modificación de la matriz de indicadores de la Gestión Institucional y en el trabajo periódico del sistema en la búsqueda de financiamiento regional del estado y de privados

La elaboración de la estrategia está supeditada a la creación de la Unidad de Concesiones y Tarifas, a implementarse a partir del año 2008.

En el inter tanto se han realizado las siguientes acciones conducentes a ella: Instructivo para dinamizar la inversión en infraestructura de uso público en el SNASPE.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Catastro de Ideas de Proyectos Regionales de CONAF a presentar al concurso de Proyectos Públicos de Innova CORFO 2008; Acuerdo de co-inversión CONAF-SERNATUR para ejecución del Proyecto BID de fomento al turismo, que proveerá de inversión a áreas silvestres administradas por CONAF en las regiones XV, XI y XII.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se califica Parcialmente Cumplido. Se han producido avances conducentes a presentar una propuesta que de cumplimiento al mecanismo comprometido. No obstante, faltan medios de verificación que complementen la respuesta informada. De todos modos, quedamos a la espera de conocer la propuesta definitiva en torno a este compromiso y el anterior.</p> <p>Medios de Verificación:                      Priorización anual para la formulación de Planes de Manejo del SNASPE Proyecto BID</p>
<p>1. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del programa.</p>	<p>Durante diciembre de 2007 y el primer trimestre de 2008, la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (GAPMA) estará definiendo el modelo de Alineamiento Estratégico para el período 2008-2009, estableciendo lineamientos estratégicos basados en la visión, misión, objetivos y productos estratégicos y definiciones de productos-clientes y objetivos-metas de CONAF. En 2008 CONAF continuó el proceso de elaboración de la matriz de marco lógico del Programa "Administración del SNASPE". Está previsto tener preparada la matriz dentro del primer trimestre de 2009 y luego enviarla a la DIPRES (desafío 2009). La propuesta de matriz de marco lógico será despachada al Sr. Álvaro Espinoza de la DIPRES con fecha 14 de Abril de la corriente y se concordará entre las partes la matriz en comento.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se califica Parcialmente Cumplido a la espera de recibir la propuesta de la Matriz de Marco Lógico del Programa.</p> <p>Medios de Verificación:                      Matriz de Marco Lógico.                      Definición de nuevos productos estratégicos</p>
<p>2. Medir los indicadores de la matriz de Marco Lógico del Programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Varios indicadores de desempeño del Programa "Administración del SNASPE" están siendo medidos. Estos han sido incluidos en el Sistema de Información para la Gestión Institucional (SIGI) 2006, 2007, 2008 y 2009 de CONAF. Cuando se tenga la matriz de marco lógico definitiva se seleccionarán aquellos que sean consistentes con la matriz.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta no contar con la Matriz de Marco Lógico definitiva.</p>



**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

Medios de Verificación:  
 Matriz de Marco Lógico  
 Medición de indicadores matriz de marco lógico

Quando se tenga la matriz de marco lógico definitiva del Programa "Administración del SNASPE" se determinarán los indicadores de desempeño relevantes y éstos serán incluidos en el SIG (SIGI de CONAF).

Calificación: Parcialmente cumplido

3. Incorporar los indicadores de desempeño relevantes del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de CONAF. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión de CONAF.

Observación: Se reitera que si bien se han incorporado indicadores en el SIG de CONAF, se califica como Parcialmente Cumplido hasta que se presente la nueva Matriz de Marco Lógico del Programa, y se incorporen al SIG los indicadores relevantes.

Medios de Verificación:  
 Matriz de Marco Lógico  
 Definición de Indicadores de Desempeño 2007  
 SIGI 2008 del SNASPE  
 Medición Indicadores en SIG 2007

De acuerdo a lo planteado en este compromiso, CONAF, manifiesta su presencia en los actos administrativos que realiza (administración de presupuesto en las unidades). Dada esta situación, ha propuesto las siguientes modificaciones a los Indicadores Institucionales (SIGI), Elaboración de Planes operativos Anuales a todas las Unidades del SNASPE, que cuenten con presupuesto ( adjunta planilla SIGI 2008).

Con el propósito de Fortalecer la Gestión del SNASPE, la Corporación cuenta con nuevos recursos emanados del BID, los cuales se destinarán a dar cumplimiento al Fortalecimiento institucional, a través de la Planificación de las Áreas Protegidas (Planes de Manejo). Con este fin se efectuó la priorización respecto de la formulación de los planes de manejo del SNASPE la que se entrega en documento adjunto como medio de verificación. Un resumen de ésta es el siguiente:

Año 2008: 10  
 Año 2009: 42  
 Año 2010: 18

Total: 70

Respecto a la incorporación de personal en las áreas silvestres protegidas (ASP) aún no administradas efectivamente (aquellas con personal), esto se explicó en los párrafos anteriores, considerando como administración efectiva la asignación presupuestaria lo que va sujeto con la elaboración de un Plan Operativo Anual.

De acuerdo a lo anterior, se adjunta un documento que compila la selección de las unidades, los criterios y el exploratoria presupuestario año 2009

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

1. Elaborar programación plurianual priorizada que considere tanto la presencia de CONAF en las ASP donde actualmente no está presente, como la elaboración de planes de manejo en las ASP que no cuenten con él. Complementariamente, presentar la propuesta de programación (con presupuesto asociado), a las nuevas autoridades de CONAF o en su defecto incluir la solicitud de recursos en la formulación presupuestaria 2007.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Procedimiento de Selección de Planes de Manejo en las Áreas Silvestres Protegidas                      Presupuesto Exploratoria 2007                      Criterios de Priorización de Áreas Silvestres Protegidas                      Priorización de la Formulación de Planes de Manejo (anexo 1)                      Programación Plurianual</p>
<p>2. Ejecutar la programación que permita aumentar la presencia de CONAF en las ASP y/o aumentar las ASP con planes de manejo e informar de los avances en esta materia.</p>	<p>En 2008 se elaboraron los planes de manejo de 10 ASP y se contrataron 23 profesionales para trabajar en el SNASPE (19 de ellos son guardaparques). Considerando que el programa plurianual se ejecutaría en el marco del proyecto BID y que este proyecto está suspendido, la programación inicial se modificó, contemplándose elaborar 11 planes de manejo en el año 2009.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Al igual que en la revisión anterior, se califica No Cumplido, debido a que no se presentan medios de verificación que reflejen la ejecución de la Programación. Tampoco se encuentran medios que indiquen que existe un cambio de estrategia para aumentar las ASP con Planes de Manejo (descentralización, enfoque a áreas complicadas, guardaparques profesionales, entre otras), y que permitan revelar que hay avances en esta materia.</p> <p>Medios de Verificación:                      Priorización de los planes de manejo                      Plan de Manejo PN Lauca                      Plan de Manejo RN Los Flamencos                      Plan de Manejo MN Isla Cachagua                      Plan de Manejo PN Radal Siete Tazas                      Plan de Manejo PN Radal Siete Tazas parte 2                      Plan de Manejo MN Cerro Nielol parte 1                      Plan de Manejo MN Cerro Nielol parte 1                      Plan de Manejo PN Puyehue                      Plan de Manejo MN Lahuen Ñadi                      resolución contratación guardaparques                      resolución contratación Jefes Dapma                      Plan de Manejo RN Pingüino de Humboldt                      Plan de Manejo RN Villarrica parte 1                      Plan de Manejo RN Villarrica parte 2                      Plan de Manejo RN Roblería del Cobre de Loncha (extracto)</p>
<p>1. Elaborar una estrategia que privilegie la inversión en las ASP tanto públicas como privadas, que permita conservar y mejorar los servicios provistos en las ASP.</p>	<p>La solicitud que se despachará a DIPRES que busca modificar los compromisos 4 y 5 de esta Evaluación de Programa, señala:                      "Desarrollo de una estrategia de apoyo a la inversión regional, mediante la presentación y evaluación periódica de proyectos y programas de inversión asociados a la implementación de un indicador de gestión institucional que de cuenta del avance programado del mejoramiento de infraestructura del SNASPE."                      El compromiso propuesto involucra tres acciones:                      1. Gestión para la Inversión de fondos regionales sectoriales para la construcción de infraestructura en las ASP.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>2. Implementación del actual sistema de concesiones que posibilite asegurar la calidad de atención a los usuarios del SNASPE con especial énfasis en la construcción, reparación y/o mantención de infraestructura para fines recreativos y según lo establecido en los respectivos contratos de concesiones.</p> <p>3. Incorporación de un indicador en el Sistema de Información para la Gestión Institucional que permita medir el mejoramiento de la infraestructura existente al interior del SNASPE.</p> <p>Estas acciones se transformarán en una modificación de la matriz de indicadores de la Gestión Institucional y en el trabajo periódico del sistema en la búsqueda de financiamiento regional del estado y de privados.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se califica Parcialmente Cumplido a la espera de recibir la propuesta definitiva de la estrategia para poder ser analizada.</p> <p>Medios de Verificación:                      Resultados de Ideas de Proyectos presentadas a la convocatoria pública                      Convocatoria Proyectos Ecoturismo                      Formularios CONAF- SERNATUR Proyectos                      Documento Guía Preparación Proyectos                      Minuta Ecoturismo SNASPE                      Programa Política de Concesiones                      Resumen Ejecutivo Plan de Marketing                      Estrategia preliminar de inversión en el SNASPE</p>
<p>2. Inicio de la implementación de una estrategia de inversión en las ASP.</p>	<p>Se planteará una estrategia para este compromiso</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se califica No Cumplido hasta recibir la propuesta que permitirá dar cumplimiento a lo comprometido.</p>
<p>3. Evaluar la estrategia de inversión en las ASP.</p>	<p>Se planteará una estrategia para este compromiso</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se califica No Cumplido hasta recibir la propuesta que permitirá dar cumplimiento a lo comprometido.</p>
<p>1. Elaborar los Términos de Referencia para un Estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE". Presentar dicha propuesta de estudio a las nuevas autoridades para su priorización, o en su defecto incluir propuesta en formulación presupuestaria 2007.</p>	<p>CONAF considera que el seguimiento y evaluación de las formaciones vegetacionales del Sistema de Referencia para el SNASPE ya se está realizando tomando como base el Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, el que es manejado por CONAF y es actualizado periódicamente. Por esta razón CONAF estima que no es necesario realizar el Estudio de Factibilidad del Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE. CONAF ha enviado a la DIPRES un oficio proponiendo eliminar el compromiso de realizar el referido Estudio de Factibilidad (Oficio N° 32 del 25 de febrero de 2009). En él se entrega en</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>detalle la justificación de la propuesta. Si el planteamiento de CONAF de eliminar el compromiso de realizar el Estudio de Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE es acogido, deben eliminarse también los tres compromisos derivados de éste.</p> <p>En complemento a lo anterior y para reforzar la justificación de eliminación de este compromiso, se despachará a DIPRES por Oficio los antecedentes complementarios.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Tal como se ha señalado en las observaciones anteriores, y en consideración a que el Oficio enviado no incluye una argumentación justificada que demuestre que CONAF ya está abordando el seguimiento de la distribución geográfica de las formaciones vegetales, se solicita que se envíen medios de verificación complementarios (a través de oficio o en la próxima revisión en este sistema) que permitan validar lo realizado por CONAF y con esto dar por cumplido este Compromiso y los relacionados.</p> <p>Medios de Verificación:                      Incorporación en el Proyecto de Presupuesto Exploratorio.                      Oficios que reflejan el trabajo de Seguimiento de Formaciones Vegetales desarrollado por parte de la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de CONAF                      Portal Web, que se encuentra en marcha blanca, para el acceso a la información actualizada del Catastro.                      Convenio entre CONAF y CONAMA, Elaboración y actualización del catastro.                      Contrato para la actualización de la información en la X Región                      Memorando de la Dirección Ejecutiva, enviando información actualizada del Catastro de Flora a la X Región                      Oficio 39 del 25 de febrero 2009</p>
<p>2. Realizar estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".</p>	<p>CONAF ha planteado a la DIPRES eliminar el compromiso de realizar el referido Estudio de Factibilidad. Para ello CONAF ha enviado a la DIPRES el Oficio N° 39 del 25 de febrero de 2009 en el que se justifica la propuesta. De ser aprobado el planteamiento de CONAF de no realizar el referido Estudio de Factibilidad, debe eliminarse este compromiso asociado al referido estudio.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: A la espera de la solicitud oficial por parte de CONAF para efectuar cancelación de compromisos. Como se señaló anteriormente, para cancelar este compromiso se debe enviar una carta formal (oficio) dirigido a DIPRES. Este documento debe contener la justificación de la cancelación del compromiso y debe adjuntar los medios de verificación que faltan para demostrar que este compromiso adquirido no tendría finalidad práctica.</p> <p>Medios de Verificación:                      Resolución N° 50 Estructura y Funciones Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.                      Oficio 39 del 25 de febrero 2009</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

<p>3. Identificar cursos de acción en base a los resultados de la Consultoría "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".</p>	<p>De conformidad con lo expresado antes respecto de no realizar el referido Estudio de Factibilidad, CONAF reitera la no pertinencia de este compromiso.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Tal como se ha señalado en las observaciones anteriores, y en consideración a que el Oficio enviado no incluye una argumentación justificada que demuestre que CONAF ya está abordando el seguimiento de la distribución geográfica de las formaciones vegetales, se solicita que se envíen medios de verificación complementarios (a través de oficio o en la próxima revisión en este sistema) que permitan validar lo realizado por CONAF y con esto dar por cumplido este Compromiso y los relacionados.</p> <p>Medios de Verificación: Oficio 39 del 25 de febrero 2009</p>
<p>4. Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE.</p>	<p>De conformidad con lo expresado antes respecto de no realizar el referido Estudio de Factibilidad, CONAF reitera la no pertinencia de este compromiso.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Tal como se ha señalado en las observaciones anteriores, y en consideración a que el Oficio enviado no incluye una argumentación justificada que demuestre que CONAF ya está abordando el seguimiento de la distribución geográfica de las formaciones vegetales, se solicita que se envíen medios de verificación complementarios (a través de oficio o en la próxima revisión en este sistema) que permitan validar lo realizado por CONAF y con esto dar por cumplido este Compromiso y los relacionados.</p> <p>Medios de Verificación: Oficio 39 del 25 de febrero 2009</p>
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Definir diseño base de datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas.</p>	<p>CONAF incluyó el proyecto de construcción de la base de datos del SNASPE en su Sistema Gobierno Electrónico 2008. En la etapa I del Sistema Gobierno Electrónico se presenta el diagnóstico de la situación actual y el diseño del proyecto (diseño de la base de datos). Los hardware disponibles en el SNASPE son suficientes para soportar la instalación y operación de la base de datos. En la etapa II del Sistema Gobierno Electrónico 2007 (plan y programa de trabajo) también se incluyó el proyecto. En el contexto del sistema PMG Gobierno Electrónico 2008 de CONAF, se establece el compromiso de implementar el citado Proyecto durante el año 2009. El archivo adjunto contiene la información específica.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se califica como Parcialmente Cumplido y no hay avances respecto a la revisión anterior (Junio 2008). El medio de verificación pertinente para poder cumplir este compromiso debe ser la Propuesta</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Técnica para la implementación de un Sistema de Información para el SNASPE, que defina el diseño de la Base de Datos del sistema.</p> <p>Medios de Verificación:            Bases de Licitación para la implementación de la Base de Datos.            Etapa II del Sistema PMG de Gobierno electrónico año 2007            Etapa I del Sistema PMG de Gobierno electrónico año 2007            Implementación sistema de información SNASPE</p>
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP.            Implementar Base de Datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas (poblamiento completo de la base de datos)</p>	<p>La etapa III del Sistema Gobierno Electrónico 2008 contemplaba ejecutar el proyecto, pero ello ha sido pospuesto para el año 2009. La implementación y poblamiento de la base de datos, diseñada en el proyecto de IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SNASPE, inserto en el Sistema PMG Gobierno Electrónico, comenzará el año 2009. En el contexto del sistema PMG Gobierno Electrónico 2008 de CONAF, se establece el compromiso de implementar el citado Proyecto durante el año 2009. El archivo adjunto contiene la información específica.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se califica como Parcialmente Cumplido a la espera de que durante 2009 se informe de la implementación y poblamiento de la base de datos definitiva.</p> <p>Medios de Verificación:            Reporte con Información de Estadística de Visitantes.            Etapa II Sistema Gobierno Electrónico año 2007            Implementación sistema de información SNASPE</p>
<p>Sistematizar la información del SNASPE.            Diseñar e implementar metodología de trabajo participativo en la elaboración y evaluación de planes de manejo en conjunto con los Consejos Consultivos.</p>	<p>La metodología de trabajo participativo para la elaboración de un Plan de Manejo, como ya se ha informado anteriormente, se encuentra en el libro "Método para la planificación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas", el cual será publicado durante las semanas próximas. No obstante lo señalado, la metodología en su integridad es participativa. Como mecanismo efectivo obliga la ejecución de 7 tipos de talleres en las diferentes etapas del proceso. La metodología específica (para conducir, consensuar, etc., respecto de un tema como puede ser la evaluación de una meta o resultado), depende del caso, ya que está supeditada a muchos factores que caracterizan a la comunidad (diferentes tipo de problemas, aspiraciones, nivel de conocimientos, organización, interés, etc.). De este modo, para cada taller se determina la pertinencia de algunas de la metodología participativas que existen (SOAP, lluvias de ideas, etc.). Cabe señalar que además de la participación comunitaria en la formulación del Plan, lo que se evalúa participativamente durante la ejecución del Plan (con la comunidad comprometida, como con los Consejos Consultivos por ejemplo), son las actividades de los programas de manejo que componen un Plan de Manejo, y no el Plan de Manejo en su integridad, y, específicamente o fundamentalmente, el "Programa de Gestión Comunitaria", que es aquél que el método de planificación concibe para la participación de la comunidad en la gestión (que corresponda) de una unidad de ASP. El Programa de Participación Comunitaria, así como todos los demás programas de manejo que componen un Plan de Manejo, poseen indicadores para cada una de</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>sus actividades, las que permiten evaluar objetivamente en el tiempo su avance o cumplimiento.                      Se adjunta medios de verificación solicitados</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación:                      Documento y archivo digital denominado "Método de para la planificación del manejo de unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado".Informe final de participación en Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas.                      Acta reunión consejo consultivo Parque Nacional Conguillio                      Acta reunión consejo consultivo Reserva Nacional Tamango                      Método para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas (1° Parte)                      Método para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas (2° Parte)                      Método para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas (3° Parte)                      Lista de asistentes taller PM Puyehue (X Región) 1                      Lista de asistentes taller PM Puyehue (X Región) 2                      Lista de asistentes taller PM Puyehue (X Región) 3                      Acta PM Pingüinos de Humboldt (IV Región)                      Revisión Objetivos PM Pingüinos de Humboldt (IV Región) 1                      Revisión Objetivos PM Pingüinos de Humboldt (IV Región) 2                      Minuta Reunión Contraparte Técnica PM Pingüinos de Humboldt (IV Región)                      Acta constitución planificación PM Roblería del Cobre (VI Región)                      Acta Reunión Plan de Manejo Monumento Natural Isla Cachagua (V Región)                      participantes Taller con la Comunidad PM Radal siete tazas (VII Región)</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación					▣							ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					▣							ALTA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño							▣					ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s									▣			MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico						▣						MEDIA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									▣			ALTA	12%	✓
	Auditoria Interna						▣						ALTA	11%	✓
	Gestión Territorial				▣								MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						▣						MENOR	5%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género				▣								MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 95%

Cumplimiento PMG años 2005 – 2007	2005	2006	2007
	Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%



## • Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>49</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>50</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>51</sup>
15.1 REGION DE ARICA -PARINACOTA	36	7	85%	3.5%
1.1 REGION DE TARAPACA	14	4	100%	7.1%
2.1 REGIÓN DE ANTOFAGASTA	13	3	100%	7.1%
2.2 PROVINCIA EL LOA	17	4	100%	7.1%
3.1 OFICINA REGIONAL Y PARQUES NACIONALES PAN DE AZÚCAR Y NEVADO DE TRES CRUCES	30	6	100%	7.1%
3.2 PROVINCIA DEL HUASCO FORTALECIMIENTO PROYECTO TERRITORIALIZACIÓN	21	5	100%	7.1%
4.1 OFICINA PROVINCIAL ELQUI	12	4	100%	7.1%
4.2 PROVINCIA LIMARI	15	4	100%	7.1%
4.3 PROVINCIA DE CHOAPA	15	4	100%	7.1%
4.4 OFICINA REGIONAL	39	6	100%	7.1%
5.1 FOMENTO PRODUCTIVO DE ECOSISTEMAS FORESTALES	20	4	100%	7.1%
5.2 PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES	27	6	100%	7.1%
5.3 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	26	3	100%	7.1%
5.4 DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIALES PETORCA- SAN FELIPE	17	5	100%	7.1%
5.5. DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL SAN ANTONIO	14	6	100%	7.1%
5.6 DESARROLLO TERRITORIAL RESERVA LA BIÓSFERA	37	3	100%	7.1%
6.1 OFICINA REGIONAL	28	6	100%	7.1%
6.2 PROVINCIAL CACHAPOAL	8	6	100%	7.1%
6.3 PROVINCIAL COLCHAGUA	7	5	100%	7.1%
6.4 PROVINCIAL CARDENAL CARO	12	6	100%	7.1%
6.5 UNIDADES OPERATIVAS REGIONALES	42	6	100%	7.1%
7.1 PROVINCIA DE CURICO	17	6	100%	7.1%

49 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

50 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

51 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>49</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>50</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>51</sup>
7.2 PROVINCIA DE TALCA	16	5	100%	7.1%
7.3 PROVINCIA DE LINARES	9	6	100%	7.1%
7.4 PROVINCIA DE CAUQUENES	15	5	90%	7.1%
7.5 OFICINA REGIONAL CONSERVACION Y FOMENTO FORESTAL	33	6	100%	7.1%
7.6 OFICINA REGIONAL PLANIFICACION Y CONTROL	25	6	100%	7.1%
8.1 PROVINCIA DE CONCEPCION	26	4	100%	7.1%
8.2 PROVINCIA BIO BIO	36	3	100%	7.1%
8.3 PROVINCIA DE ÑUBLE	51	4	100%	7.1%
8.4 PROVINCIA DE ARAUCO	21	4	100%	7.1%
8.5 OFICINA REGIONAL	34	5	100%	7.1%
8.6 OFICINA REGIONAL	28	4	100%	7.1%
9.1 PROVINCIA DE MALLECO	27	5	100%	7.1%
9.2 PROVINCIA DE CAUTIN	31	6	100%	7.1%
9.3 OPERACIONES DE MANEJO DEL FUEGO	23	6	100%	7.1%
9.4 OFICINA REGIONAL	49	6	100%	7.1%
9.5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO SILVESTRE	44	5	100%	7.1%
9.6 OPERACIONES PATRIMONIO SILVESTRE	36	5	100%	7.1%
14.1 REGION DE LOS RIOS	55	6	100%	7.1%
10.1 PROVINCIA DE OSORNO	31	6	100%	7.1%
10.2 PROVINCIA DE LLANQUIHUE	45	6	100%	7.1%
10.3 PROVINCIA DE CHILOE	23	6	100%	7.1%
10.4 PROVINCIA DE PALENA	12	4	100%	7.1%
10.5 OFICINA REGIONAL 1	34	6	100%	7.1%
10.6 OFICINA REGIONAL 2	27	6	100%	7.1%
11.1 OFICINA AREA LA JUNTA	10	3	100%	7.1%
11.2 PROVINCIA DE AYSEN	20	6	100%	7.1%
11.3 PROVINCIA DE COYHAIQUE	31	6	100%	7.1%
11.4 DIRECCIÓN REGIONAL	28	6	100%	7.1%
11.5 DEPARTAMENTOS TÉCNICOS	19	6	100%	7.1%
11.6 PROVINCIA GENERAL CARRERA	8	6	100%	7.1%

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>49</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>50</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>51</sup>
11.7 PROVINCIA CAPITAN PRAT	16	6	100%	7.1%
12.1 OPERACIONES TECNICAS	36	5	100%	7.1%
12.2 OPERACIONES DE DIRECCIÓN Y DEFA	21	6	100%	7.1%
12.3 PROVINCIA DE ULTIMA ESPERANZA	51	6	100%	7.1%
13.1 DIRECCIÓN REGIONAL Y UNIDADES ASESORAS	38	6	100%	7.1%
13.2 DEPARTAMENTO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y ÁREAS MELIPILLA Y TALAGANTE	29	6	100%	7.1%
13.3 DEPARTAMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS CORDILLERA Y MAIPO	31	6	100%	7.1%
13.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN FORESTAL Y ÁREAS CHACABUCO Y SANTIAGO	10	6	100%	7.1%
16.1 ISLA DE PASCUA	23	6	100%	7.1%
17.1. MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL	14	6	100%	7.1%
17.2. PROSPECCION SECTORIAL	9	4	100%	7.1%
17.3 FOMENTO FORESTAL	14	3	100%	7.1%
17.4 GERENCIA DE NORMATIVAS Y FISCALIZACION	20	3	100%	7.1%
17.5 GERENCIA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES	21	4	100%	7.1%
17.6 DEPARTAMENTO DE FINANZAS – GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14	4	100%	7.1%
17.7 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION – GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26	5	100%	7.1%
17.8 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS – GERENCIA DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	18	4	100%	7.1%
17.9 DEPARTAMENTO DE BIENESTAR – GERENCIA DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	18	3	100%	7.1%
17.10 UNIDAD INFORMATICA – GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	7	3	70%	0%
17.11 GERENCIA DE AREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE	22	5	100%	7.1%
17.12 FISCALIA	13	5	100%	7.1%
17.13 UNIDADES ASESORAS	38	7	100%	7.1%

---

---

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

I.

Título: Refuerza los estímulos al desempeño del personal de la Corporación Nacional Forestal

Boletín: 6.068-05

Iniciativa: Mensaje del Presidente de la República.

Cámara origen: Diputados.

Ingreso: 04.09.2008

Etapas: Ley N°20.300 publicada en Diario Oficial con fecha 23.10.2008

Subetapas: Promulgación de Ley con fecha 14.10.2008

Objetivos principales de la iniciativa: Mejorar las condiciones de trabajo y remuneraciones del personal de la Corporación Nacional Forestal, fortaleciendo los incentivos al desempeño colectivo para optimizar la gestión y eficiencia institucional.